

INFORME DE GESTIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL 2025 CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA

1. Entorno

En cumplimiento de lo dispuesto en el ordinal 6 del artículo 55 de la Ley 21 de 1982, el literal f del artículo 29 de los estatutos de Comfenalco Antioquia y lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificado por la Ley 603 de 2000 por remisión expresa del artículo 15 de la Ley 1314 de 2009 y la Circular Única de la Superintendencia del Subsidio Familiar, presentamos el informe anual de gestión correspondiente al año 2025 con corte a 31 de diciembre de ese periodo.

1.1. Contexto económico

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informó que el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia creció 2,6 % en 2025 frente a 2024, consolidando una senda de recuperación de la actividad económica impulsada principalmente por “(...) *las actividades de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; y alojamiento y servicios de comida, que en conjunto crecieron 4,6 % y aportaron 0,9 puntos porcentuales a la variación total (...)*¹”

La administración pública y defensa, los planes de seguridad social de afiliación obligatoria; la educación; y las actividades de atención de la salud humana y servicios sociales registraron un crecimiento de 4,5%, con una contribución de 0,8 puntos porcentuales al resultado anual.

Por su parte, las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, junto con las actividades de los hogares como empleadores y productores para uso propio, crecieron 9,9%, aportando 0,4 puntos porcentuales al crecimiento del año.

De igual manera la tasa de desempleo registra un 8,2% con uno de los niveles más bajos de los últimos años.

La devaluación del dólar, debido entre otros factores a las dudas derivadas del incremento de la deuda pública estadounidense, la volatilidad en los aranceles y la reducción de los tipos de interés de la Reserva Federal Estadounidense ha elevado el valor relativo del peso colombiano en los últimos meses.

Con estos resultados, la economía colombiana cerró 2025 con un crecimiento moderado, sostenido principalmente por el dinamismo de los sectores de servicios y comercio, en un contexto de recuperación gradual de la actividad productiva. Sin embargo, siguen

¹ Tomado de Google del día 26 de febrero de 2026 a las 9:30 a.m. del link <https://www.minhacienda.gov.co/w/econom%C3%ADa-colombiana-creci%C3%B3-2-6-en-2025-impulsada-por-comercio-y-servicios>

existiendo brechas en el avance del PIB y preocupaciones latentes por el incremento de la inflación, el déficit fiscal y las altas tasas de interés, también por la expectativa del comportamiento de la economía en 2026, producto del incremento del SMLMV en un 23%.

Todo lo anterior, nos da un contexto del informe que a continuación se presentará, en temas financieros, económicos, políticos, sociales y de toda índole, con el fin de tener un panorama general de las particularidades del sector y la sociedad, y cómo esto influyó en el quehacer de la Caja en el año 2025.

1.2. Comportamiento financiero de Comfenalco Antioquia 2025

El estado de situación financiera de la Caja presenta con corte al 31 de diciembre de 2025, un valor de los activos de \$1.274.743 millones, incrementando en un 17,9% el valor de los activos respecto al valor de estos a diciembre del año 2024, el cual fue de \$1.081.040 millones, con una variación positiva de \$193.703 millones. Con respecto al año anterior, el crecimiento de los activos se explica principalmente por el cumplimiento a la actualización de avalúos de propiedad, planta y equipo bajo política NIIF, por lo que este incremento corresponde a un ajuste contable de valorización y no necesariamente a generación de nuevos flujos de efectivo. No obstante, esto fortalece la posición patrimonial de la Caja y su capacidad de respaldo a nivel institucional. Las cuentas por pagar incrementaron en \$1.915 millones, hace referencia a la no ejecución de los fondos los cuáles quedan para ejecutar en el primer trimestre del 2026.

El valor del patrimonio a diciembre de 2025 es de \$753.014 millones, el cual presenta un incremento de \$169.785 millones que representan 29,1% respecto a la misma vigencia del año 2024, originado principalmente por el incremento generado con los avalúos de los bienes inmuebles propiedad de la Caja, en cumplimiento de lo establecido en la política NIIF en cuanto a la revaluación de Propiedad, Planta y Equipo (PPE).

El crecimiento del patrimonio fortalece la estructura financiera de la caja, mejorando los indicadores de solvencia y respaldo patrimonial, lo que permite ampliar la capacidad de inversión social y sostenibilidad de los programas misionales, mejorando el apalancamiento, mayor solidez financiera, mayor capacidad de financiación social, ya que incrementa el patrimonio de la misma.

Al cierre del cuarto trimestre de 2025, Comfenalco Antioquia alcanzó y superó la meta anual de recaudo por aportes parafiscales, registrando ingresos por \$653.098 millones frente a un presupuesto aprobado de \$642.585 millones. Este resultado representa un nivel de cumplimiento del 101,6 %, evidenciando un desempeño favorable en la gestión del recaudo durante la vigencia.

Este comportamiento refleja una gestión efectiva y sostenida en el seguimiento a los aportes de las empresas afiliadas, así como en la implementación de acciones focalizadas de recuperación de cartera mediante procesos de normalización, conciliación y pago oportuno. Estas estrategias han permitido fortalecer el cierre integral del ciclo del aporte, desde su recaudo hasta la recuperación de obligaciones en mora.

Asimismo, se resalta el compromiso institucional con la sostenibilidad financiera del sistema de subsidio familiar, mediante el fortalecimiento permanente de los mecanismos de control, monitoreo y proyección presupuestal asociados al comportamiento del recaudo.

El desempeño observado durante el año confirma una tendencia de estabilidad y recuperación en la base de aportantes, superando los niveles de cumplimiento registrados en periodos anteriores y ratificando la efectividad de las estrategias implementadas por el Departamento de Aportes y Cuota Monetaria.

Si bien persisten factores económicos y laborales regionales que pueden generar variaciones temporales en el número de empresas aportantes, los resultados obtenidos permiten consolidar el cumplimiento del presupuesto anual, cerrando el ejercicio con un desempeño financiero favorable y técnicamente sólido.

En conclusión, la vigencia 2025 finaliza con un resultado superior al esperado en materia de recaudo, reflejo de una gestión disciplinada y alineada con los objetivos financieros de la Caja, contribuyendo al fortalecimiento sostenible del sistema de aportes, desde el Departamento de Aportes y Cuota Monetaria.

Al cierre del cuarto trimestre de 2025, Comfenalco Antioquia alcanzó y superó la meta anual de recaudo por aportes parafiscales, registrando ingresos por \$653.098 millones frente a un presupuesto aprobado de \$642.585 millones, lo que representa un nivel de cumplimiento del 101,6%.

Este resultado evidencia una gestión efectiva y sostenida del recaudo, apalancada principalmente en el seguimiento constante a los aportes de las empresas y en la ejecución de acciones focalizadas de recuperación de cartera, mediante procesos de normalización y pago oportuno.

Se resalta el compromiso institucional con la estabilidad financiera del sistema de subsidio familiar, asegurando el cierre integral del ciclo del aporte, desde el recaudo oportuno hasta la recuperación de cartera en mora, así como el fortalecimiento continuo de los mecanismos de control, análisis y proyección presupuestal.

El comportamiento observado durante el trimestre confirma una tendencia positiva de recuperación y estabilidad, superando los niveles de cumplimiento registrados en periodos anteriores y ratificando la efectividad de las estrategias implementadas por el Departamento de Aportes y Cuota Monetaria.

Si bien persisten factores económicos y laborales regionales que generan variaciones temporales en la base de aportantes, los resultados obtenidos permiten consolidar el cumplimiento pleno del presupuesto anual, cerrando el ejercicio con un desempeño favorable y técnicamente sólido.

En conclusión, el 2025 finaliza con un resultado superior al esperado, reflejo de una gestión disciplinada, técnica y alineada con los objetivos financieros de la Corporación, y con el fortalecimiento sostenible del sistema de aportes.

Por su parte, los rendimientos presentan un crecimiento del 3,8% comparado con el año 2024 y una ejecución del 230,8%, frente al valor presupuestado. Este resultado se explica principalmente por el comportamiento favorable del portafolio de inversiones y por la estrategia financiera orientada a mantener altos niveles de liquidez y una baja exposición a la volatilidad del mercado. Durante los últimos años, la Caja ha mantenido una política de inversión prudente, priorizando instrumentos de bajo riesgo y alta liquidez, en corto plazo lo que ha permitido optimizar los rendimientos financieros y contribuir al equilibrio del resultado financiero. independientemente del comportamiento del ingreso por aportes.

Ingresos operacionales: Los ingresos operacionales al finalizar diciembre de 2025 quedaron ejecutados al 98,4%, producto principalmente del comportamiento de los aportes y de la gestión de los rendimientos. Esta situación compensa, en parte, la subejecución que se viene presentando en los ingresos por servicios, siendo Vivienda el que refleja el mayor impacto. El ingreso de vivienda corresponde a la venta de unidades habitacionales, producto de la escrituración de los proyectos: Rio de Guaduas, Montesol y Por Amor a Jardín. Es importante resaltar que los ingresos operacionales muestran un incremento del 10% frente al mismo periodo del año 2024.

Las apropiaciones de ley se realizaron de acuerdo con la normatividad vigente, asociada al recaudo de aportes del 4%, quedando con una ejecución del 103,4% según lo presupuestado, y un incremento del 17,5%, frente al 2024.

Los otros gastos se ejecutaron en un 168,2%, con un incremento del 32,7% comparado con el año anterior. La principal variación se refleja en la cuenta de comisiones. En este grupo se encuentran también conceptos como intereses, impuestos asumidos, gastos bancarios, diferencia en cambio, retiro propiedad, planta y equipo, entre otros costos y gastos extraordinarios.

Presupuesto de gastos de administración: Los gastos operacionales, de administración y servicios sociales, quedaron con una ejecución del 105,4%, donde cabe aclarar que, si bien se han presentado ahorros en cuentas relacionadas con el gasto directo y de operación de las áreas, se presentaron sobre ejecuciones por cambios administrativos que tienen un impacto importante en el estado de resultados, frente al valor presupuestado en el período.

Ingresos no operacionales: Los ingresos no operacionales quedaron en el 146,4%, sobre ejecución que se destaca en parte en conceptos como recuperaciones por reintegro provisiones, reintegro otros costos y gastos, y reconocimiento por reclamación a aseguradora, -

Ejecución presupuestal

FONIÑEZ alcanzó un cumplimiento del 91%, mientras que el programa de Atención Integral a la Primera Infancia registró un 90%. Por su parte, el programa Divermentes (Jornada Escolar Complementaria) logró un cumplimiento del 91%, acompañado de un incremento del 16,3% en la ejecución de recursos en comparación con el año 2024. En

términos de cobertura, para la vigencia 2025 se reportó un cumplimiento del 114% frente a la meta establecida, lo que reafirma el compromiso de la Caja con la implementación de programas de alto impacto dirigidos a niñas, niños, jóvenes y agentes educativos, población objeto de estas iniciativas.

Al cierre del año 2025, el **FOSFEC** registra un cumplimiento del 68% frente al presupuesto asignado, con un crecimiento del 6,5% en comparación con la ejecución del año anterior. La subejecución se concentra principalmente en el componente de beneficios económicos con un cumplimiento del 48% frente al presupuesto asignado, debido a las disposiciones de la Resolución No. 6078 de 2024, la cual establece que al menos el 44% de los recursos del Fondo deben destinarse a esta subcuenta.

Este requisito genera una amplia disponibilidad de recursos frente a la demanda actual y la tasa de desempleo en Antioquia para la asignación del subsidio, sumado a la eliminación de la entrega de cuota monetaria, la no inclusión de los usuarios categoría C en la transferencia económica, la disminución del valor de la transferencia económica de 2 SMMLV a 1.5 SMMLV.

En cuanto al componente de Agencias de Gestión y Colocación registra un cumplimiento del 84% frente al presupuesto, la subejecución se debe a recursos que inicialmente estaban destinados a la apertura de nuevas sedes. Sin embargo, tras la evaluación realizada por la Caja sobre la sostenibilidad a largo plazo de dichas sedes, se determinó que no resulta procedente avanzar en su apertura debido a los costos fijos asociados a su mantenimiento ya que no son sostenibles mientras que el 44% de los recursos se mantenga para el componente de beneficios económicos.

El saldo total del FOSFEC al cierre del año 2025 asciende a \$52.833 millones, de los cuales el 84% corresponde a la subcuenta de Beneficios Económicos, el 12% a las Agencias de Gestión y Colocación, el 3% Capacitación y el 1% a sistemas de información.

El cumplimiento del presupuesto de la **Ley 115** alcanzó el 88 % en la vigencia 2025, lo que representa un incremento del 17 % frente al nivel de ejecución registrado en 2024. Como resultado de esta gestión, se logró beneficiar a 34.738 usuarios a través de los programas de servicios educativos, mediante el subsidio de Educación Básica y Media, el cual cubre el 100 % de los costos de matrícula, mensualidades y otros gastos educativos de los estudiantes pertenecientes a las categorías A y B, atendidos directamente por los colegios de la Caja y por la Biblioteca Escolar de la Institución.

En cuanto a las becas por postulación, se evidencia un cumplimiento presupuestal del 83%, asociado principalmente a una menor asignación de recursos en comparación con la vigencia anterior.

Respecto a los kits y el calzado escolar, se reporta un cumplimiento presupuestal del 100 %. Sin embargo, es importante precisar que la ejecución de los recursos destinados a kits escolares fue parcial, por un valor de \$1.045 millones, correspondientes a la entrega de 14.128 kits. En consecuencia, quedó un valor pendiente por ejecutar de \$1.524 millones, equivalente a 20.593 kits, cuya entrega fue reprogramada para la vigencia

2026, en el mes de enero.

De manera similar, el recurso destinado a calzado escolar presentó una ejecución parcial por un valor de \$701 millones, correspondiente a la entrega de 10.018 pares de calzado. En consecuencia, quedó un saldo pendiente por ejecutar de \$1.738 millones, equivalente a 24.838 pares de calzado escolar, recursos que igualmente fueron asignados en la vigencia 2025.

Al cierre de la vigencia 2025, el **FOVIS** registró un cumplimiento presupuestal del 112%, lo que representa un crecimiento del 1 % frente al nivel de ejecución alcanzado en la vigencia anterior 2024. Esta sobre ejecución presupuestal se explica por el comportamiento favorable de las fuentes del fondo, las cuales superaron las proyecciones inicialmente presupuestadas. Dicho resultado estuvo asociado principalmente a un cumplimiento superior al 100% en los aportes, a un mayor nivel de rendimientos financieros del portafolio y de promoción de oferta. Adicionalmente, se evidenció un mayor retorno de los préstamos de promoción de oferta por vía del Plan Anual, lo que contribuyó de manera significativa al incremento de las fuentes disponibles del fondo.

La asignación de subsidios de vivienda y el programa de acompañamiento social “*Mi Sueño, Mi Hogar*” presentaron el mayor nivel de ejecución durante la vigencia, debido a que en el período solo se destinaron \$1.700 millones para la promoción de oferta, y no el 40 % de los recursos, como se venía realizando en vigencias anteriores. Esta decisión permitió priorizar la asignación de subsidios y el fortalecimiento del acompañamiento social a los hogares beneficiarios. Como resultado de esta focalización de los recursos, se logró impactar a 1.143 familias mediante la asignación del subsidio de vivienda en sus diferentes modalidades, y a 1.496 familias a través del programa de acompañamiento social “*Mi Sueño, Mi Hogar*”, contribuyendo al acceso efectivo a la vivienda y al mejoramiento de las condiciones sociales de los hogares afiliados.

Para el cierre de la vigencia se registra un saldo sin ejecutar de \$348 millones, los cuales pasan en el año 2026 a segunda prioridad, correspondiente a recursos del componente rural que no se aplicaron en la asignación de subsidios, ya que se logró evacuar por completo la lista de espera de este componente.

Durante la vigencia 2025, los **recursos de excedentes del 55%** registraron un cumplimiento del 66% frente al presupuesto asignado, con una ejecución total de \$36.244 millones sobre \$54.773 millones aprobados y un crecimiento del 237% frente al año anterior. De esta cifra, se destinaron \$330 millones a la ampliación de infraestructura en la sede de Aburrá Sur, con el fin de mejorar la capacidad instalada y las condiciones de prestación del servicio, y \$35.914 millones a servicios, crédito social y subsidio en especie.

En términos de cobertura, se alcanzó un 80% de la meta proyectada, impactando a 301.556 usuarios de 376.812 previstos lo que representa un crecimiento del 126% en la cobertura frente al año 2024, reflejando el fortalecimiento de la capacidad de la Caja para ampliar la cobertura y responder de manera más efectiva a las necesidades sociales identificadas en los usuarios de categorías A y B.

El programa **Salud y Nutrición Ley 21** registró a diciembre de 2025 ingresos por \$11.439 millones, superando en un 5% el presupuesto aprobado y evidenciando un crecimiento del 25% frente a la vigencia 2024. Este comportamiento positivo se explica principalmente por el desempeño del área de Fomento de la Salud, la cual presentó un aumento en los servicios de vacunación por \$505 millones adicionales respecto a diciembre de 2024.

Este servicio está compuesto por **Desarrollo Social**, mediante el cual se brinda orientación y acompañamiento psicosocial, así como cursos, asesorías y programas que contribuyen al bienestar de las personas. Este componente representa el 71% de los ingresos, los cuales ascendieron a \$8.088 millones, con una ejecución del 101% frente al presupuesto.

El programa registró egresos por \$9.336 millones, con una ejecución del 121 % frente al presupuesto, situación que se justifica en parte por el crecimiento del subsidio a la demanda, el cual estaba proyectado en \$354 millones, pero alcanzó una ejecución de \$1.435 millones, mostrando un crecimiento dos veces mayor frente a lo ejecutado en el mismo periodo del año anterior. Como resultado, este servicio generó un subsidio total por \$1.248 millones.

El área de Fomento de la Salud, que hace parte del programa Salud y Nutrición Ley 21, presentó una ejecución del 118% frente al presupuesto, equivalente a \$3.351 millones, así como una variación positiva del 30% respecto a diciembre de 2024, comportamiento explicado, como se indicó anteriormente, por el incremento en los servicios de vacunación.

Este servicio se compone de dos líneas: salud ocupacional, que representa el 64% de los ingresos, y vacunación, con una participación del 36%. la prestación de servicios de salud ocupacional alcanzó ingresos por \$2.129 millones, con un cumplimiento del 101% frente al presupuesto, respaldado principalmente en servicios de consulta psicológica, procedimientos de salud ocupacional, medicina deportiva y en la estrategia de venta de servicios a excedentes del 55 %, a través de programas como Alimenta Tu Hogar, Nutre Tu Vida y Familias Saludables, que generaron ingresos por \$657 millones.

Por su parte, el servicio de vacunación presentó un cumplimiento del 165% frente a lo presupuestado, con ingresos por \$1.221 millones, apalancados principalmente en la alta demanda de aplicación de vacunas en el departamento de Antioquia, asociada a brotes de enfermedades como dengue, meningococo, tosferina y meningococo tipo B, mediante la vacuna Bexsero, entre otras. En cuanto a los egresos, el servicio registró un total de \$10.021 millones, con una ejecución superior al presupuesto en un 8%, comportamiento directamente relacionado con la sobre ejecución de los ingresos, lo que arrojó un subsidio total por \$6.670 millones, de los cuales el 13% corresponde a subsidio a la demanda.

Los egresos totales del programa salud y nutrición Ley 21 ascendieron a \$19.358 millones, registrando una ejecución del 114% frente al presupuesto. Este comportamiento se explica, en gran medida, por los mayores egresos asociados al servicio de fomento de la salud, el cual, como se indicó anteriormente, presentó un crecimiento significativo frente a lo presupuestado, particularmente en el componente de vacunación.

Adicionalmente, es importante resaltar que una parte relevante del incremento en los egresos corresponde al aumento del subsidio a la demanda, el cual presenta una variación del 244%. En consecuencia, el resultado del servicio se situó en \$7.919 millones, con un subsidio a la demanda por \$2.309 millones.

El servicio de **Educación Formal** registró a diciembre, ingresos acumulados por \$5.672 millones, con una ejecución del 80% frente al presupuesto. Esta inexecución se explica principalmente por iniciativas de Excedentes del 55%, las cuales, si bien fue presupuestada para este servicio, no se ejecutó en su totalidad.

Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano obtuvo ingresos acumulados a diciembre de 2025 por valor de \$32.210 millones, presentando una ejecución del 120 % frente al presupuesto, compuestos principalmente por ETDH, que representa el 68 % del total de los ingresos, equivalente a \$21.792 millones, y por Desarrollo Empresarial, que corresponde al 23 %, con ingresos por \$7.508 millones. En cuanto a los egresos, se presentó una ejecución del 101% frente a lo presupuestado y un crecimiento del 7% con respecto al año anterior, donde se ve una eficiencia en la ejecución del gasto teniendo en cuenta el control del egreso que se llevó a cabo en la corporación durante la vigencia.

En el servicio de **Bibliotecas**, los ingresos ascendieron a \$480 millones con un cumplimiento del 83% frente al presupuesto, representados principalmente por: \$237 millones por la operación de la Biblioteca Niquia, \$50 millones por servicios prestados a excedentes del 55%, \$21 millones por arrendamiento de un espacio en la Biblioteca Héctor González Mejía y \$9 millones por el último desembolso del contrato con el Municipio de Guatapé suscrito en el 2024. Los egresos ascendieron a \$10.256 millones, con una ejecución del 99% frente al presupuesto y una variación del 22% respecto a diciembre de 2024. Este comportamiento se explica porque, a partir del año 2025, se incorporó en el pyg de la Caja la ejecución correspondiente a la Biblioteca Castilla, asociada al sostenimiento de su infraestructura, modificación que se realizó por solicitud de la Agencia Especial de Intervención.

En **Cultura**, los ingresos acumulados a diciembre del 2025 ascendieron a \$4.271 millones, presentando un cumplimiento del 131% frente al presupuesto y una variación el 22% con respecto a diciembre de 2024, lo anterior debido a que en el 2025 se empezaron a ejecutar las estrategias de subsidio a la demanda desde principio de año que a la vez mueve el ingreso, a diferencia del 2024 donde las mismas se enfocaron en el segundo semestre.

En cuanto a los egresos se presentó una ejecución del 125% justificado principalmente en las estrategias implementadas para el incremento del subsidio a la demanda, lo cual permitió impactar en la cobertura, dando como resultado un subsidio total en servicios de \$13.055 millones de los cuales \$1.744 millones corresponden a subsidio entregado a categoría A y B.

El servicio de **recreación, deporte y turismo** presentó unos ingresos por \$50.105 con una ejecución del 123% y un crecimiento del 42% con respecto al mismo periodo en la vigencia inmediatamente anterior. Con respecto a los egresos de Recreación, deporte y turismo, presentaron una ejecución del 102% con respecto al presupuesto, y un crecimiento del 11% frente al mismo periodo en 2024. Esta variación se justifica en parte en los egresos del

Parque Caucaasia, que, como se indicó anteriormente se debe a la operación del parque durante la vigencia, ya que, en el año inmediatamente anterior se tenía en arrendamiento a Comfama. En Regiones también se tiene un crecimiento significativo en los egresos con respecto al año anterior, representados en \$1.835 millones, que se debe en parte al aumento en el subsidio a la demanda, el cual presentó una ejecución por \$926 millones, además del crecimiento de cuentas como: materiales y suministros, asistencia técnica, entre otros, los cuales corresponden a costos directos del mayor ingreso. Además, es importante resaltar que el subsidio a la demanda en general incrementó en \$1.944 millones frente al 2024.

Este servicio arrojó como resultado un subsidio total por \$84.467 millones, de los cuales el 11% corresponde a subsidio a la demanda, representados en \$8.527 millones aproximadamente, presentando un crecimiento del 30% frente a lo ejecutado en la vigencia anterior.

En el servicio de **convenios y/o programas especiales**, a diciembre de 2025 se registraron ingresos acumulados por \$301 millones, con una ejecución superior a la presupuestada para la vigencia. Dichos ingresos están representados principalmente en la ejecución del contrato suscrito con el municipio de Envigado para presupuesto participativo por \$38 millones, la prestación del programa de prepensionados al municipio de Bello por \$9 millones, \$27 millones por servicios prestados al FOSFEC, \$77 millones por servicios prestados a Excedentes del 55 % y \$37 millones correspondientes a la última factura del proyecto CREARSER ejecutado en el año 2024, debido a que la factura fue superior al valor provisionado del ingreso.

En cuanto a los egresos, se presentó una ejecución del 113 %, debido a que en el mes de febrero se cargaron facturas relacionadas con los proyectos Hilar la Vida y CREARSER por un valor aproximado de \$104 millones, las cuales no fueron reconocidas en 2024. Adicionalmente, se registraron \$41 millones correspondientes a la retención de estampillas del último pago de los dos proyectos mencionados anteriormente.

Con respecto a la vigencia 2024 se presenta una variación importante tanto en ingresos como en egresos, justificado principalmente que en el año anterior se ejecutaron los contratos Hilar la Vida y CREARSER, con los que no se contó en la vigencia 2025. Además, debido a la actualización de las bases de asignación de los gastos indirectos de administración, se adicionó el porcentaje que corresponde a Convenios y/o Programas Especiales, que obedece a la metodología de asignación de los gastos indirectos de administración que fue aprobada por la Agencia Especial de Intervención en la Resolución AEI N°05 de 2025.

En el servicio de **Mercadeo**, los ingresos ascendieron a \$34.779 millones, con una ejecución del 90 % frente al presupuesto, presentando un decrecimiento del 11 % respecto a la vigencia anterior. Los egresos de Mercadeo se situaron en \$31.982 millones, presentando una ejecución del 95 % frente al presupuesto y, al igual que los ingresos, un decrecimiento, aunque en menor proporción, correspondiente al 7 % respecto a lo ejecutado en 2024.

Al cierre del cuarto trimestre de 2025, **Servicios Financieros** logra un cumplimiento en sus

ingresos según lo presupuestado para la vigencia 2025 del 95%, logrando un ingreso acumulado a diciembre de \$19.102 millones, un resultado muy positivo frente al nivel de colocaciones de nuevos **créditos** para la vigencia analizada

Al cierre de 2025, el programa de **Vivienda** registra un crecimiento acumulado del 20% en los ingresos frente a 2024, mientras que los egresos aumentan 91% en el mismo periodo comparativo. En términos absolutos, los ingresos ejecutados acumulados a diciembre de 2025 ascienden a \$11.735 millones, mientras que los egresos alcanzan \$34.111 millones, lo que se traduce en un remanente (resultado) negativo de \$22.377 millones. En cuanto a la proyección presupuestal 2025, se tenía estimado un ingreso por \$43.905 millones y un egreso por \$43.881 millones, con un remanente proyectado cercano a equilibrio; sin embargo, la ejecución real se ubicó en 27% para ingresos y 78% para egresos.

Finalmente, el 28 de febrero de 2025, se aprobó el **Límite Máximo de Inversiones (LMI)** mediante la resolución AEI No. 07 de 2025, estableciendo un total de \$36.045. Al finalizar el cuarto trimestre de 2025, se ha reportado una ejecución acumulada de \$26.680 millones de pesos, lo cual representa un 63% del presupuesto total establecido para 2025.

1.3. Ejecución del plan de acción 2025: Los proyectos estratégicos ejecutados en 2025 y sus principales logros fueron:

1.3.1. El Fondo para la Atención Integral de la Niñez y Jornada Escolar Complementaria - FONIÑEZ - tiene como objetivo financiar programas que contribuyan con el adecuado desarrollo integral, físico, cognitivo, social y emocional de los niños, niñas y jóvenes, con la activa participación de la comunidad y de la familia en su ejecución y seguimiento.

En el marco de nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, FONIÑEZ, a través de una inversión social focalizada y sostenible, contribuye al cierre de brechas, la garantía de derechos y la generación de oportunidades para niños, niñas y adolescentes, integrando la sostenibilidad social como eje central de nuestra gestión. Del total ejecutado, destinamos \$21.720 millones de pesos al componente de Atención Integral a la Primera Infancia, favoreciendo el desarrollo integral, armónico y progresivo de los niños y niñas desde la gestación. Nuestra intervención se enfocó en la implementación de estrategias orientadas a la creación y consolidación de entornos protectores, estables y estimulantes en los ámbitos educativo, familiar y social, reconociendo la singularidad de cada niño y niña, así como su interacción con el entorno natural y sociocultural. En este marco, financiamos y operamos modalidades y estrategias como los Centros de Atención Integral a la Infancia, Hogares Infantiles, la Estrategia Gestación a Dos Años, Ludotecas y procesos de formación y cualificación dirigidos a agentes educativos y padres de familia.

Por su parte, nuestro programa Divermentes – Jornada Escolar Complementaria amplió las oportunidades de formación para niños, niñas y adolescentes vinculados a Instituciones Educativas Públicas. A través de este programa creamos espacios para el aprovechamiento adecuado del tiempo libre mediante el fortalecimiento de competencias en lectura, escritura y oralidad; recreación; formación deportiva, artística y cultural; bilingüismo; ciencia y tecnología; y educación ambiental. Estas acciones contribuyeron al desarrollo de

habilidades para la vida y a la permanencia escolar.

Adicionalmente, destinamos recursos a la administración de los programas, garantizando una gestión operativa, técnica y financiera eficiente de los recursos del Fondo, en coherencia con nuestros principios de transparencia.

1.3.2. El Fondo de Solidaridad, Fomento al Empleo y Protección al Cesante - FOSFEC - es un componente del Mecanismo de Protección al Cesante, el cual es administrado por las Cajas de Compensación Familiar y tiene como objetivo otorgar beneficios a la población cesante que cumpla con los requisitos de acceso, con el fin de proteger a los trabajadores de los riesgos producidos por las fluctuaciones en los ingresos en periodos de desempleo.

Mediante la protección económica de la población cesante, el fortalecimiento de la empleabilidad, la intermediación laboral y el apoyo al tejido empresarial, promovemos la estabilidad de los ingresos, la inclusión productiva y la generación de oportunidades, aportando a un crecimiento más equitativo y sostenible.

En 2025, ratificamos nuestro compromiso con la protección al cesante y la dinamización del empleo formal. En beneficios económicos destinamos \$34.385 millones de pesos, orientados a mejorar las condiciones de vida de las personas cesantes que cumplen los requisitos de acceso. Estos beneficios incluyeron el pago de aportes a pensión y salud, así como la entrega de transferencias económicas, con el fin de mitigar el impacto de la pérdida de ingresos durante el periodo de desempleo. Adicionalmente, invertimos \$20.193 millones de pesos en procesos de capacitación para la reinserción laboral y el fortalecimiento del recurso humano, buscando mejorar la empleabilidad y la productividad tanto de cesantes como de trabajadores y sus beneficiarios.

Desde el FOSFEC también operamos las Agencias de Gestión y Colocación de Empleo, con una inversión de \$ 26.185 millones de pesos, brindando servicios de intermediación laboral para conectar la oferta y la demanda de empleo, además de otros servicios definidos por el Ministerio del Trabajo orientados a mejorar la empleabilidad de los solicitantes y apoyar a las empresas en la identificación de talento calificado. Estas acciones las desarrollamos a través de los Centros de Empleo, Puntos de Información y Laboratorios de Empleo.

Complementariamente, destinamos una inversión de \$5.582 millones de pesos al servicio de Fomento y Desarrollo Empresarial, enfocado en fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) afiliadas a la Caja, apoyando su crecimiento, sostenibilidad y generación de empleo.

Finalmente, \$3.590 millones de pesos fueron invertidos en la administración y los sistemas de información del Fondo, garantizando una gestión eficiente y transparente de los recursos.

1.3.3. El Fondo de Vivienda de Interés Social – FOVIS - es un subsidio en dinero o especie otorgado por las Cajas de Compensación Familiar que tiene como

objetivo facilitar a sus afiliados la adquisición, construcción o mejoramiento de Vivienda de Interés Social (VIS).

En nuestra Caja, las cifras del FOVIS no solo reflejan resultados financieros, sino el impacto social de una gestión comprometida con garantizar el derecho a una vivienda digna para nuestros afiliados. A través de la asignación del subsidio de vivienda, acercamos a las familias a la materialización de su propósito de tener casa propia, aliviando sus cargas económicas. Nuestra labor se alinea y aporta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente en la lucha contra la pobreza, la promoción de la igualdad, la reducción de desigualdades y la construcción de comunidades más sostenibles.

Más que cifras, son resultados que representan bienestar, equidad y progreso para nuestras familias afiliadas. En 2025, consolidamos avances significativos en la asignación de subsidios de vivienda, beneficiando a 1.143 familias. Los recursos se distribuyeron en modalidades de vivienda nueva, usada, construcción y mejoramiento, tanto en zonas urbanas como rurales.

Nuestra gestión tuvo presencia en 70 municipios de las 11 subregiones de Antioquia, fortaleciendo el desarrollo local y generando un impacto positivo en la población trabajadora, al beneficiar empleados de 647 empresas afiliadas. Desde un enfoque de equidad e inclusión, resaltamos que el 59% de los hogares beneficiados tienen mujeres como jefas de hogar, lo que reafirma nuestro compromiso con la reducción de brechas sociales y el fortalecimiento del liderazgo femenino en el acceso a vivienda.

El 99% de los subsidios se concentraron en zonas urbanas, donde se registra la mayor demanda habitacional, y el 68% se asignaron a hogares de categoría A, frente a un 32% de categoría B, priorizando así a las familias con menores ingresos.

En comparación con 2024, año en el que asignamos los recursos a 966 familias, nuestro desempeño de 2025 evidencia un crecimiento significativo: 177 familias adicionales beneficiadas y un incremento equivalente a una variación positiva del 24,57%. Este resultado fue posible, principalmente, gracias a la reorientación estratégica de los recursos inicialmente previstos para la promoción y oferta del Plan Anual de Ejecución, recursos que no fueron destinados a créditos para proyectos de vivienda y que nos permitieron ampliar la cobertura social.

Nuestro programa Mi Sueño, Mi Hogar se consolidó en 2025 como un componente estratégico dentro de la ruta integral del subsidio de vivienda, a través del cual acompañamos a 1.496 familias mediante procesos de educación financiera y fortalecimiento de la convivencia. Alcanzamos un cumplimiento del 130% frente a los recursos inicialmente asignados, contribuyendo de manera directa a la sostenibilidad de las soluciones habitacionales, al promover hogares financieramente responsables y entornos familiares más estables. En el acumulado anual, el programa mantuvo el mismo nivel de cobertura, reafirmando su papel como soporte clave tanto en proyectos propios como en desarrollos externos, fortaleciendo la permanencia y el aprovechamiento efectivo de las viviendas otorgadas. A partir de abril de 2025 incorporamos el componente de gestión empresarial, lo que nos permitió ampliar significativamente su alcance: el número de familias atendidas pasó de 915 en 2024 a 1.496 en 2025, es decir, 581 familias adicionales,

equivalente a una variación positiva del 63,50%.

Adicionalmente, destinamos recursos a la administración y a los sistemas de información del fondo, fortaleciendo su capacidad operativa y de seguimiento.

- 1.3.4.** En el marco de la **Ley 115**, destinamos recursos para fortalecer los programas de educación básica y media y el subsidio en especie. Fueron invertidos recursos en el subsidio de educación básica y media, beneficiando a nuestro Instituto de Educación Comfenalco Antioquia, incluyendo la ejecución de la Biblioteca Escolar y el desarrollo de alianzas con la Fundación Educativa Isaías Duarte Cancino y la Corporación Cendi.

En subsidio en especie invertimos en becas para instituciones educativas privadas y para la adquisición de kits y calzado escolar. Entre noviembre y diciembre de 2025 entregamos 24.146 kits y pares de calzado por un valor de \$1.747 millones, y para inicios de 2026 proyectamos la entrega de 45.431 unidades adicionales, equivalentes a \$3.262 millones, garantizando así la continuidad y oportunidad del beneficio a los usuarios.

- 1.3.5.** Con el objetivo de aportar equidad al Sistema de Compensación Familiar, la ley establece que las Cajas de Compensación Familiar deben destinar, como mínimo, el **55% de los aportes para el pago de la cuota monetaria, después de descontar las obligaciones**. La diferencia entre este porcentaje y lo efectivamente pagado en cuota monetaria se convierte en los recursos disponibles para los programas de excedentes del 55%, enfocados principalmente en las categorías A y B. Estos excedentes se utilizan para incrementar los subsidios en los programas de inversión social, a través de subsidios en servicios o en especie.

Durante la vigencia 2025, los recursos de excedentes del 55% alcanzaron una ejecución del 66% frente al presupuesto asignado, lo que representa un crecimiento del 237% respecto al año anterior. De este total, destinamos recursos a la ampliación de infraestructura en nuestra sede de Aburrá Sur, fortaleciendo la capacidad instalada y las condiciones de prestación del servicio, adicional a inversiones orientadas a servicios, crédito social y subsidio en especie.

En términos de cobertura, logramos el 80% de la meta proyectada, impactando a 301.556 usuarios de 376.812 previstos, con un crecimiento del 126% frente a 2024. Estos resultados reflejan nuestro fortalecimiento para ampliar la cobertura y responder de manera más efectiva a las necesidades de nuestros afiliados de categorías A y B. (*) Es importante precisar que estos recursos cuentan con aprobación para su ejecución hasta abril de 2026, lo cual incide en el comportamiento del cierre presupuestal de la vigencia.

Durante el año, los excedentes del 55% fueron orientados al fortalecimiento de los programas de inversión social, priorizando subsidios en servicios y en especie, mediante una intervención articulada entre las diferentes líneas y servicios de la Caja. Esta destinación respondió a un análisis social y territorial de las principales brechas que afectan a nuestra población afiliada de categorías A y B, enfocándonos en problemáticas como:

- Bajo acceso a servicios integrales de salud mental y acompañamiento psicosocial, así como a herramientas para la gestión emocional, el fortalecimiento de vínculos familiares y la promoción del autocuidado.
- Limitaciones para el acceso al ocio, la recreación, la cultura y el uso adecuado del tiempo libre, asociadas a barreras económicas, restricciones de tiempo y dificultades de acceso a la oferta disponible.
- Restricciones económicas y sociales para acceder a turismo social, recreativo y cultural, que favorezca el descanso, la integración familiar y la apropiación del patrimonio natural y cultural del territorio.
- Bajo acceso a procesos culturales, artísticos y formativos, evidenciado en reducidos índices de lectura, consumo cultural y participación en espacios que aportan al desarrollo humano y la calidad de vida.
- Incremento del sedentarismo, el estrés y los hábitos no saludables, junto con acceso limitado a programas de actividad física y promoción de estilos de vida saludables con enfoque preventivo.
- Barreras para acceder a educación y formación pertinente y de calidad, con impacto en la empleabilidad y la movilidad social, especialmente en afiliados de categorías A y B.
- Desigualdades educativas y acceso limitado a procesos inclusivos, particularmente en primera infancia, personas con discapacidad y población con condiciones de salud que inciden en la permanencia educativa.
- Situaciones de vulnerabilidad socioeconómica, reflejadas en dificultades para la satisfacción de necesidades básicas, acceso a vivienda digna, altos niveles de endeudamiento y limitado acceso a educación financiera y asesoría jurídica.
- Envejecimiento poblacional con desafíos en aseguramiento socioeconómico, salud mental y participación activa de las personas mayores.
- Inseguridad alimentaria y barreras para el acceso a acompañamiento nutricional integral, especialmente en familias en condición de vulnerabilidad, mujeres gestantes y personas con requerimientos específicos en salud.

Con ello, promovimos el diseño e implementación de iniciativas integrales, innovadoras y pertinentes, orientadas a mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados y reducir brechas sociales de manera sostenible.

1.3.6. En Comfenalco Antioquia continuamos fortaleciendo la implementación de **subsídios en especie** orientados a mejorar el acceso a oportunidades

educativas, culturales, recreativas y de bienestar integral para nuestra población afiliada.

Durante la vigencia 2025, consolidamos la entrega de subsidios enfocados en el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia, mediante la continuidad en la entrega de beneficios existentes como las becas para colegio privado y los kits escolares, y la implementación de nuevos beneficios como calzado escolar, kits de natación, Hilos de amor y vida, bono de lectura y beca de formación musical. Con estas iniciativas priorizamos a la población afiliada en categorías A y B, contribuyendo a la reducción de brechas de acceso a recursos formativos y de bienestar, así como al fortalecimiento de capacidades educativas, hábitos de vida saludable, promoción de la lectura y desarrollo de habilidades artísticas.

Con la gestión de estos subsidios contribuimos a mitigar riesgos sociales como la deserción escolar, las limitaciones en el acceso a actividades formativas complementarias y las barreras económicas que enfrentan los hogares afiliados. Además, fortalecemos el capital social y promovemos el desarrollo sostenible en las comunidades donde tenemos presencia.

1.3.7. En cada rincón de nuestro departamento hay una historia que empieza con un morral y un par de zapatos nuevos. Historias llenas de aprendizaje, emoción y sueños que florecen en las familias afiliadas gracias al programa de Kits y Calzado Escolar 2025. Con este beneficio, seguimos acompañando el camino educativo de miles de niños y jóvenes antioqueños, llevando bienestar donde más se necesita.

Nuestro nuevo beneficio de Calzado Escolar, financiado con recursos de Ley 115, es un subsidio en especie que tuvo una amplia aceptación. Está orientado a aliviar las cargas económicas de los trabajadores afiliados y sus familias, y a favorecer la permanencia e inclusión escolar de niños afiliados entre los 6 y 10 años. Mediante la entrega de calzado adecuado para el inicio del calendario académico, contribuimos al bienestar y a mejores condiciones para el desarrollo de las actividades escolares de los niños.

Durante 2025 entregamos 10.018 calzados escolares, con una ejecución de \$701 millones. Quedaron pendientes por ejecutar \$1.738 millones, equivalentes a 24.838 calzados escolares, cuya entrega la realizaremos al inicio de 2026, en coherencia con la temporada escolar.

1.3.8. Becas: Estamos convencidos de que las oportunidades educativas son para todos: niños, niñas, adolescentes y adultos. Por eso, seguimos fomentamos la equidad, la inclusión y el desarrollo integral de nuestros afiliados de las categorías A y B, con becas para el pago de la pensión en colegios privados, jardines infantiles e instituciones especializadas.

Nuestra gestión refleja una destinación estratégica y eficiente de los recursos, orientada a fortalecer el acceso y la permanencia en procesos educativos formales y especializados. Con la asignación de becas contribuimos al desarrollo académico de los

beneficiarios, aliviarnos las cargas económicas de sus familias y generamos valor social sostenible.

Durante la vigencia 2025, mantuvimos y fortalecimos la cobertura frente al año anterior, consolidando la continuidad del beneficio y ampliando el acceso a apoyos educativos para la población afiliada. Durante el año otorgamos 9.015 becas educativas a niños, niñas y jóvenes afiliados de las categorías A y B, matriculados en jardines infantiles, colegios privados e instituciones especializadas para la atención de personas con discapacidad. Estas becas fueron financiadas con recursos de Ley 115 y Excedentes del 55%, beneficiando a 1.642 niños en jardines infantiles, 6.652 estudiantes en colegios privados, 326 estudiantes con discapacidad en educación regular y 395 usuarios en instituciones especializadas.

Con la ejecución de este subsidio llegamos a 759 instituciones educativas privadas y jardines infantiles, así como a 25 instituciones especializadas.

1.3.9. En el marco de nuestro compromiso con el desarrollo social en los territorios, implementamos un nuevo programa de **becas para formación musical**, orientado a promover el acceso a la formación artística y cultural de afiliados y beneficiarios en distintas subregiones de Antioquia. Durante el periodo reportado, el programa alcanzó una cobertura de 61 beneficiarios, financiados con recursos de excedentes del 55% y destinados al pago de matrículas en cursos de formación musical en siete subregiones del departamento.

Con esta iniciativa aportamos al fortalecimiento de competencias artísticas, promovemos la diversidad cultural y generamos oportunidades para el desarrollo del talento, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social y a la participación en procesos culturales. Asimismo, se articula con la estrategia de Bienestar de la organización, orientada a la generación de valor social mediante el acceso equitativo a oportunidades de formación integral y desarrollo humano.

1.3.10. Implementamos el subsidio en especie para la entrega de **Kits de Natación**, orientado a fomentar el desarrollo integral y la seguridad acuática en niños pertenecientes a grupos familiares de categorías A y B. Con este kit promovemos la práctica de la natación como actividad física saludable para los niños matriculados en cursos de formación, facilitando su participación mediante la dotación de implementos adecuados.

1.3.11. Con el propósito de facilitar el acceso a materiales de lectura y promover hábitos culturales en la población afiliada, implementamos el programa **Bono de Lectura**, dirigido a afiliados de las categorías A y B, brindándoles la posibilidad de adquirir libros nuevos para el disfrute individual y familiar. Durante el 2025, el programa alcanzó una cobertura de 6.683 beneficiarios, financiados con recursos de excedentes del 55%. Con este beneficio promovemos el acceso equitativo al conocimiento, incentivamos prácticas de lectura en el entorno familiar y fortalecemos los procesos de aprendizaje y apropiación cultural en las comunidades.

1.3.12. En Comfenalco Antioquia creemos que el bienestar comienza desde los primeros días de vida. Por eso, como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento del bienestar familiar y el acompañamiento a la primera infancia, creamos el subsidio en especie **Hilos de Amor y de Vida**, enfocado en promover espacios de conversación, lectura y vínculo afectivo en torno a la llegada de los recién nacidos al entorno familiar. Con esta iniciativa reconocemos la maternidad y la dinámica familiar como escenarios clave para el desarrollo social e intelectual desde las primeras etapas de vida.

En 2025, el programa alcanzó una cobertura de 132 beneficiarios, financiados con recursos de excedentes del 55%. A través de la entrega de materiales y contenidos orientados a la lectura y al acompañamiento familiar, fortalecimos los vínculos afectivos en las familias, promovimos entornos protectores y prácticas que aportan al bienestar social y cognitivo en la primera infancia.

1.3.13. Bienestar social e intelectual

- **25 años del programa AIPI:** Durante 25 años, nuestro Programa de Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI) ha sido un faro de esperanza, cuidado y desarrollo para miles de niños y niñas en los territorios más diversos del departamento. Entregamos aproximadamente 14.637 paquetes alimentarios y 1.255 complementos alimentarios a mujeres gestantes y niños menores de 2 años, como parte de nuestra Estrategia de Gestación a Dos Años. Esta apuesta la acompañamos con procesos formativos para el uso y la optimización de los alimentos, orientados al mejoramiento del estado nutricional y la seguridad alimentaria de los beneficiarios.
- En el marco del programa **Buen Comienzo** 365 de la Alcaldía de Medellín acompañamos la entrega de 16.275 paquetes de alimentación complementaria a niños y niñas de los Jardines Infantiles de Medellín durante fines de semana, festivos y períodos de receso, asegurando nutrición continua y contribuyendo a su desarrollo integral.

440 familias de los niños y las niñas de los Jardines Infantiles Buen Comienzo del Distrito de Medellín recibieron paquetes vacacionales, como parte del fortalecimiento de los procesos de recuperación y sostenibilidad nutricional. Acompañamos esta acción con un proceso de educación alimentaria y nutricional y con la promoción de experiencias pedagógicas intencionadas desde el hogar orientadas a vincular activamente a las familias en el desarrollo integral de las niñas y los niños.

- Acompañamos y realizamos seguimiento nutricional al 90 % de las madres gestantes, lactantes, niños y niñas participantes de nuestra Estrategia de Gestación a Dos años, jardines y centros infantiles, con toma de medidas antropométricas, monitoreo del consumo de alimentos y atención nutricional especializada de niños para casos de riesgo o deterioro nutricional por déficit o exceso.

- En el mes de agosto conmemoramos el Mes de la Lactancia Materna con la inauguración de exposiciones pedagógicas en todo el Departamento de Antioquia. Durante este año, llevamos la iniciativa a 23 municipios, con 26 exposiciones distribuidas en las 9 subregiones, logrando la participación de más de 4.000 personas entre familias, niños, niñas y agentes educativos.
- En abril dimos inicio a la modalidad propia de la Caja, Estrategia de Gestación a Dos Años, en el corregimiento Nutibara del municipio de Frontino, para la atención integral de familias gestantes y niños y niñas hasta los dos años de edad. Con esta intervención beneficiamos a 50 familias campesinas e indígenas de la comunidad Embera. Como parte de la atención integral, gestionamos, en coordinación con el Cabildo y la Registraduría del municipio, registros civiles, cédulas de ciudadanía y tarjetas de identidad, garantizando así el acceso a derechos fundamentales para la comunidad.
- Acompañamos y asesoramos a 139 niños y niñas egresados de los Jardines Infantiles de Buen Comienzo, junto con sus familias, en su tránsito armónico a la educación formal. Este proceso estuvo articulado con el sistema educativo del Distrito de Medellín y las instituciones de sus territorios, garantizando que los beneficiarios sigan ejerciendo su derecho a una educación de calidad.
- Durante la última semana de noviembre y los primeros días de diciembre realizamos los rituales de tránsito y transición armónica de los niños y niñas atendidos, acompañándolos en su paso hacia otras modalidades de atención y hacia el grado de transición en la educación formal. En 2025, un total de 730 niños y niñas egresaron de los Centros de Atención Integral a la Infancia y los Hogares Infantiles del ICBF, avanzando con éxito hacia la educación formal.
- Estuvimos presentes en 12 municipios del departamento con nuestras Ludotecas Experimentales, en las que participaron activamente alrededor de 3.250 niños y niñas. En estos espacios promovemos el cuidado, la protección y el aprendizaje a través del juego y la educación, mediante una metodología propia basada en el Desarrollo del Pensamiento Creativo – Crisol.
- Con el propósito de explorar nuevas oportunidades para acercar a los niños y niñas en primera infancia al conocimiento como parte de su vida cotidiana, desarrollamos proyectos de investigación en cada uno de los grupos de los Centros de Atención Integral a la Infancia y en las ludotecas experimentales. Estas experiencias partieron de preguntas formuladas por los propios niños y niñas, tales como: “¿A dónde van los bichos?”, “¿Por qué los sapos saltan y los mosquitos vuelan?”, “¿Cómo cambia la leche desde la finca hasta nuestra casa?”, “¿Por qué cuando las nubes se colocan grises empieza a llover?”, “¿Todos los árboles tienen frutas?”, “¿De dónde viene la miel?”, “¿Por qué los animales excavan túneles?”, entre otras. A través de estos proyectos promovemos la curiosidad, la exploración y el pensamiento científico desde una perspectiva lúdica y significativa.

- Brindamos formación a 2.571 agentes educativos mediante cursos y foros realizados en las 9 subregiones del Departamento de Antioquia. A través de estos espacios compartimos y fortalecemos los conocimientos construidos a lo largo de veinticinco años de experiencia en los Centros de Atención Integral a la Infancia, los Hogares Infantiles, la Estrategia Gestación a Dos Años y las Ludotecas Experimentales, contribuyendo al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y al cuidado integral de la primera infancia.
- Con nuestro equipo biopsicosocial de la regional del Occidente antioqueño, formamos a 139 estudiantes y docentes del ciclo complementario de las Escuelas Normales Superiores de Antioquia en procesos de atención integral a la primera infancia. Esta formación la llevamos a cabo en los municipios de Sopetrán, San Jerónimo y Frontino, fortaleciendo competencias pedagógicas y el compromiso con el cuidado y desarrollo integral de los niños y niñas.
- Promovimos un espacio de formación y cualificación dirigido a aproximadamente 150 profesionales y operadores de instituciones públicas y privadas de los municipios de la subregión del Suroeste, responsables del desarrollo integral de los niños y niñas. Esta iniciativa la materializamos con la realización de la segunda edición del Foro Subregional del Suroeste, “Cuidar los comienzos: Tránsito y transiciones armoniosas en la primera infancia”, llevado a cabo el 15 de agosto en el auditorio del Hotel Farallones de Comfenalco Antioquia, en el municipio de La Pintada.
- Realizamos la edición XXI del Foro Internacional de Educación Inicial: “Huellas de las infancias, construyendo caminos hacia la transformación cultural y social”, del 22 al 23 de julio en Medellín y el 24 de julio en Apartadó.
- En el marco de la movilización social por el Buen Trato, desarrollada entre los meses de octubre y noviembre en 20 municipios, promovimos diversas propuestas con la participación activa de niños, niñas y familias. A través de experiencias lúdicas, reflexivas y participativas, destacamos la fuerza transformadora del buen trato como base para una crianza humanizada, la convivencia pacífica y la garantía plena de derechos.
- Participamos en el XI Congreso Internacional Buen Comienzo: Medellín te quiere, y en el Festival Buen Comienzo 2025: Criaturas Fantásticas, con el stand "Tukui y la tribu de los elementos". Este espacio contó con la visita de los niños y las niñas de los Jardines Infantiles que tenemos a nuestro cargo.
- Participamos en el proyecto Gente del ECO Quimbaya, una iniciativa de curaduría e investigación colaborativa del Ministerio de Cultura de Colombia para el Museo Nacional de Colombia y el Salón Nacional de Artistas.
- Dimos continuidad a la ejecución del convenio de asociación con la Secretaría de Inclusión Social y Familia de la Gobernación de Antioquia, con el objetivo de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones que

contribuyan al desarrollo integral de niñas y niños menores de cinco años, así como a la salud y el bienestar de sus madres y de las mujeres gestantes participantes del Programa Arrullos. Esta iniciativa, que también incluyó a participantes de los programas y proyectos de primera infancia de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia, se implementó en 45 municipios del Departamento, beneficiando aproximadamente a 6.300 personas.

- Junto a la Unidad Administrativa Buen Comienzo del Distrito de Medellín, suscribimos un contrato para la implementación de dos Jardines Infantiles, que permitirá la atención integral de hasta 440 niños y niñas de hasta 5 años. En estos espacios brindamos servicios de educación inicial, incluyendo acompañamiento pedagógico, seguimiento al desarrollo, alimentación y estado nutricional, paquetes nutricionales complementarios, atención en salud y gestión del riesgo, apoyo psicosocial, así como garantía de derechos, participación y movilización social.

1.3.14. Jornada Escolar Complementaria – DIVERMENTES – : Divermentes es nuestra apuesta por la diversidad, la inclusión, el desarrollo del pensamiento analítico y las diferentes inteligencias: emocional, creativa y corporal. Con este programa, apoyamos y complementamos los procesos curriculares de niños, niñas y adolescentes orientando pedagógicamente la utilización de su tiempo libre mediante actividades que fortalecen su formación y el desarrollo de habilidades y competencias básicas y ciudadanas, desde una visión integral, bajo las siguientes modalidades: bilingüismo, ciencia y tecnología, educación ambiental, formación artística y cultural, recreación y formación deportiva y LEO (Lectura, escritura y oralidad).

- En 2025, beneficiamos a 14.712 estudiantes en 346 establecimientos educativos de zonas urbanas y rurales de 125 municipios de Antioquia. Superamos en un 105% la cobertura proyectada, garantizando la implementación de las seis modalidades que integran el programa y ampliando así las oportunidades de formación complementaria para niñas, niños y jóvenes del departamento.
- Continuamos fortaleciendo una educación intercultural e inclusiva en comunidades indígenas a través de nuestro programa Divermentes, que mantiene su presencia en dos resguardos del departamento. En 2025 beneficiamos a 63 niños, niñas y adolescentes en la Institución Educativa Rural Emberá Karmata Rúa, en Jardín, donde desarrollamos la modalidad de Recreación y Formación Deportiva; En el Centro Educativo Rural Indigenista El Pital, en Dabeiba, atendimos otro grupo en la modalidad de Formación Artística y Cultural, promoviendo el reconocimiento de la identidad y la diversidad cultural.
- En Comfenalco Antioquia reafirmamos nuestro compromiso con la educación inclusiva. Durante 2025, atendimos a cerca de 275 niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad, garantizando espacios de aprendizaje, participación y desarrollo ajustados a sus necesidades y potencialidades.
- En 2025 realizamos una nueva edición del Campamento Divermentes JEC, en la

que participaron 291 niños, niñas y adolescentes y 34 docentes provenientes de las nueve subregiones de Antioquia. En esta versión, llamada “El planeta donde nacen las preguntas”, tomamos como inspiración la obra El Principito, de Antoine de Saint-Exupéry, para invitar a los participantes a redescubrir el mundo desde la curiosidad y la mirada de la infancia.

- La experiencia la desarrollamos mediante una metodología de rotación por bases, en la que el juego, la exploración, la experimentación y la creación fueron los ejes centrales. A través de estas actividades promovimos reflexiones en torno a la imaginación, el cuidado, la interculturalidad y el derecho al juego y al disfrute. Como hecho destacado, contamos con la participación de 49 niños y niñas pertenecientes a dos comunidades indígenas de los municipios de Jardín y Dabeiba, fortaleciendo así el enfoque inclusivo e intercultural del programa.
- Nuestro programa Divermentes, a través de sus diferentes modalidades, especialmente Lectura, Escritura y Oralidad, contó con la participación de aproximadamente 1.368 niños, niñas y adolescentes en la Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín, realizada en septiembre.
- En 2025, formamos a aproximadamente 227 profesores mediadores, quienes desempeñan un papel clave en la implementación de la propuesta metodológica del programa. Durante esta formación ofrecimos herramientas prácticas para enriquecer los encuentros Divermentes JEC con niños, niñas y adolescentes, y generamos espacios de diálogo de saberes para reconocer experiencias, compartir buenas prácticas y explorar oportunidades de transformación y mejora en la atención educativa.
- Consolidamos 9 convenios de cooperación con las secretarías de educación certificadas y 1 con la Gobernación de Antioquia, para implementar nuestro programa Divermentes en todas las subregiones del departamento, a través del cual complementamos los procesos curriculares de niños, niñas y adolescentes, orientando pedagógicamente el uso de su tiempo libre mediante actividades lúdicas, formativas, innovadoras y flexibles.
- En 2025 mantuvimos una presencia del 100% en los 53 municipios priorizados de Antioquia dentro del Pacto por la Infancia y la Adolescencia, suscrito en septiembre de 2023 por los representantes legales de las 42 Cajas de Compensación Familiar, en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, el Ministerio del Deporte, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Superintendencia del Subsidio Familiar.

1.3.15. Educación para el trabajo y desarrollo humano

- En nuestro Instituto de Educación Comfenalco Antioquia iniciamos 5 nuevas técnicas laborales alineadas con las necesidades del mercado: Estilismo integral (17 personas), asistente de programación TIC (21 personas), información de operaciones turísticas sostenible y servicio al cliente (19 personas), contable y

administrativo (26 personas), gestión humana (15 personas). En total, 98 personas se beneficiaron de estas técnicas, de las cuales 67 fueron categoría A y 15 categoría B, contribuyendo a su desarrollo profesional y facilitando su inserción en el sector productivo.

- Ejecutamos el proyecto de Medias Técnicas ante la Secretaría de Educación de Medellín, con los programas de Auxiliar Contable y Administrativo y Auxiliar en Almacenamiento y Bodegaje, implementados en 24 instituciones educativas y con los cuales beneficiamos aproximadamente 1.218 estudiantes de 10° y 11° grado. Al cierre del año, contamos con la graduación de 522 estudiantes del grado 11°.
- Durante este año reafirmamos nuestro compromiso con la formación integral y la empleabilidad, impactando a 67.617 personas a través de un portafolio diverso de 2.100 cursos y diplomados en Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, desplegados en todo el departamento de Antioquia. Con estas acciones buscamos fortalecer tanto el desarrollo personal como profesional de los participantes, facilitando su inserción en el sector productivo y promoviendo la inclusión social y económica.
- Por noveno año consecutivo, Comfenalco Antioquia fue reconocido como aliado estratégico del Programa Municipal de Bilingüismo “Rionegro Bilingüe”, liderando iniciativas clave como: la creación del Observatorio de Bilingüismo, el acompañamiento a una institución educativa de media técnica con enfoque laboral, la formación en inglés de cerca de 800 estudiantes, una experiencia de inmersión para 120 jóvenes y espacios abiertos para la comunidad.
- Desde la Escuela de Turismo, realizamos dos campamentos que beneficiaron a 60 empresarios de las regiones del Nordeste, Magdalena Medio y Suroeste. Nuestra formación se centró en la aplicación de la Inteligencia Artificial en el sector turístico.
- A través del modelo de formación DUAL, que articula teoría y práctica en entornos empresariales, diseñamos procesos formativos orientados a la empleabilidad. En 2024 acompañamos la formación de 84 personas en el curso de Polinización en Palma de Aceite con la empresa Nuevo Mundo Oleico, y la formación de 17 personas en el curso Formador de Formadores: Estrategias para Potenciar el Aprendizaje en Formación DUAL, orientado a mejorar los procesos formativos en empresas aliadas.
- Sabemos que la formación y actualización de los docentes es un eje fundamental para garantizar educación de calidad, inclusiva y centrada en el estudiante. Este año, capacitamos 1.350 maestros, de los cuales 287 participaron en alianza con la Universidad de Antioquia y 1.063 en alianza con Líderes del Futuro de Educate para el Saber.
- Implementamos con éxito el curso de Robótica en la plataforma Arduino, beneficiando a 21 estudiantes mediante ofertas individuales.

- A través de nuestro Instituto de Educación Comfenalco Antioquia, certificamos a 179 estudiantes en el dominio de un segundo idioma, reflejo de nuestro compromiso por ofrecer formación accesible y pertinente, adaptada a la realidad del territorio y del mercado laboral. En la región del Oriente, 158 estudiantes alcanzaron competencias en inglés en distintas franjas: Infantil A1 (5), Adolescentes B1 (84), Adultos B1 (54) y Adultos B2 (15). Por su parte, en Medellín, 21 estudiantes lograron la certificación en inglés, consolidando oportunidades de aprendizaje oportunas y de calidad para diversos públicos.
- Implementamos cursos de Inteligencia Artificial en modalidades presencial y virtual, beneficiando a aproximadamente 150 jóvenes y adultos, y fomentando el desarrollo de habilidades clave para la empleabilidad y la transformación digital.

1.3.16. Educación formal

- Durante 2025, dimos continuidad al reconocimiento y otorgamiento del subsidio en educación básica y media para nuestros afiliados en las categorías A y B, a través del Colegio Comfenalco Antioquia. Con esta iniciativa beneficiamos a jóvenes en extraedad y a personas adultas que no habían culminado su bachillerato, brindando oportunidades reales de acceso y permanencia en el sistema educativo mediante modalidades semipresencial y a distancia, con metodologías flexibles y Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI), facilitando la conciliación entre estudio, trabajo y responsabilidades familiares.
- Al cierre de diciembre de 2025, registramos 1.395 matrículas con reconocimiento mensual del subsidio y celebramos la graduación de 259 estudiantes de diferentes regiones de Antioquia.
- Dimos continuidad y fortalecimos las alianzas estratégicas con instituciones educativas de terceros para el reconocimiento del subsidio en educación básica y media dirigido a nuestra población afiliada en edad regular, extraedad y adultos de las categorías A y B. Esta gestión las desarrollamos a través de la Fundación Educativa Isaías Duarte Cancino en el municipio de Carepa (Urabá) y la Corporación Educativa CENDI en Medellín, beneficiando hasta 450 estudiantes y contribuyendo al acceso y la permanencia en el sistema educativo formal.
- Participamos en el evento Medellín Challenge 2025, organizado por el Colegio San José de las Vegas, consolidando una alianza institucional orientada al desarrollo integral de estudiantes y docentes. Con esta iniciativa facilitamos el acceso a servicios educativos y complementarios que fortalecen la formación académica y personal, beneficiamos a la población afiliada a Comfenalco Antioquia en las categorías A y B y contribuimos al mejoramiento de la calidad educativa regional, con la participación de 35 docentes y 19 estudiantes afiliados en representación de 32 instituciones educativas del Valle de Aburrá.

1.3.17. Desarrollo Humano y Social

- A través del Programa Mi Sueño Mi Hogar brindamos acompañamiento a 731 familias (464 de categoría A y 267 de categoría B) en 8 subregiones del departamento, ofreciendo herramientas y conocimientos para la postulación al Subsidio Familiar de Vivienda otorgado por la Caja de Compensación y otras entidades.
- Adicionalmente, atendimos 9 empresas mediante conferencias orientadas al acceso y compra de vivienda a través del Subsidio Familiar de Vivienda, beneficiando a 434 usuarios y contribuyendo así a promover el bienestar familiar y la seguridad habitacional en la comunidad
- Con nuestro programa de acompañamiento psicosocial Ser Familias Más, impactamos positivamente a 584 familias de categorías A y B mediante un proceso de acompañamiento integral desarrollado a lo largo de un año. Esta estrategia estuvo orientada al fortalecimiento de nueve dimensiones del desarrollo humano: identificación, ingresos y trabajo, economía familiar, educación, salud y seguridad alimentaria, habitabilidad, esparcimiento, dinámica familiar y acceso a la justicia, promoviendo capacidades, autonomía y bienestar sostenible en los hogares participantes.
- Con este programa tuvimos presencia en el Área Metropolitana de Medellín y en distintas subregiones del departamento, como Urabá, Suroeste, Nordeste, Norte y Occidente, ampliando nuestro alcance territorial y contribuyendo a la reducción de brechas sociales. De esta manera, reafirmamos nuestro compromiso con el fortalecimiento familiar y el desarrollo integral de las comunidades en las que hacemos presencia.
- Realizamos dos conversatorios gratuitos sobre salud mental: “Calma mental y plena atención para la vida cotidiana”, con el maestro tibetano Lama Adzon Rinpoche, y “Búsqueda universal de la felicidad”, con el monje budista Losang Tenzin. En ambos espacios participaron 227 personas, quienes adquirieron herramientas para fortalecer la conciencia y el cuidado de su salud mental.
- A través de nuestro programa Dialoguemos ofrecemos un espacio de asesoría psicosocial individual basado en la escucha activa, la orientación y la reflexión personalizada. Nuestro propósito es promover el desarrollo humano y fortalecer la salud mental de los participantes, brindando un entorno seguro donde puedan expresar sus afectaciones emocionales y recibir apoyo profesional.
- En 2025, acompañamos a 2.232 personas de las diferentes regiones del Departamento de Antioquia. De este total, 221 participaron en la estrategia Dialoguemos En Conexión Contigo, orientada a la contención emocional en modalidad virtual; de ellas, 188 pertenecen a la categoría de afiliación A y 33 a la categoría B. Asimismo, mediante Dialoguemos con las regiones, brindamos atención psicosocial individual a 33 colaboradores de 8 empresas ubicadas en las

regiones Norte, Nordeste y Bajo Cauca, contribuyendo al cierre de brechas al acercar servicios de salud mental a diversos sectores y territorios del Departamento.

- Realizamos el Primer Congreso Diálogos en Salud Mental 2025 “Estrategias funcionales en el acompañamiento más humano, consciente y saludable”. Este espacio académico y vivencial reunió a líderes empresariales, profesionales de talento humano y expertos en ciencias sociales, promoviendo la reflexión sobre la importancia de la salud mental en la construcción de organizaciones más humanas, sostenibles y productivas. La jornada, que contó con la participación de 422 personas —257 de categorías A y B y 165 de categorías C y D—, se consolidó como un hito en el bienestar integral, facilitando el intercambio de saberes y estrategias efectivas para el abordaje psicosocial y el acompañamiento humanizado en distintos contextos de la vida cotidiana.
- Con el programa Divermentes desarrollamos estrategias orientadas al fortalecimiento de la salud mental de docentes que prestan sus servicios en los territorios, a través de acompañamiento psicosocial grupal e individual.
- Mediante talleres experienciales, en modalidad virtual y presencial, promovimos la construcción de herramientas para la gestión emocional y relacional, impactando a 202 personas. Asimismo, realizamos 9 asesorías psicosociales individuales en modalidad virtual, dirigidas a 3 docentes que ejercen en los diferentes territorios donde tiene presencia el programa. De igual manera, 13 personas participaron en la formación experiencial desarrollada en la Sede Moravia.
- Desde rutas saludables para la vida, nuestra oferta de bienestar integral para la salud mental, en el año 2025 impactamos a 413 personas de diferentes empresas.
- En nuestra línea de programas de Familia, desarrollamos los “Encuentros para la convivencia humana”, en modalidades con y sin transporte, con intensidades de 4 y 8 horas. Durante 2025 acompañamos a 2.281 personas afiliadas - 1.315 de categoría A y 966 de categoría B - adscritas a aproximadamente 567 empresas de la Regional Aburrá Centro.
- Realizamos el Foro de Familia 2025 “Enlazados: tejiendo vínculos para el cuidado”, un espacio que reunió a 114 participantes en torno a la reflexión y la acción sobre el autocuidado como pilar del bienestar integral, tanto en el ámbito familiar como empresarial.
- En este mismo escenario, rendimos un reconocimiento especial al programa Ser Familias Más por sus 15 años de implementación, destacando su trayectoria y aporte significativo al acompañamiento integral de las familias afiliadas a Comfenalco Antioquia.
- En el marco de la celebración del Mes del Maestro, impactamos a 138 personas a través de una serie de espacios de formación y encuentros para la convivencia humana. Desarrollamos talleres orientados a fortalecer la consciencia y el sano

equilibrio en la relación de pareja, promover el bienestar personal y la productividad, cuidar las finanzas personales, brindar primeros auxilios psicológicos y aprender estrategias para combatir el estrés, contribuyendo así al bienestar integral de los participantes.

- Mediante los encuentros de humanización de la labor “humanos con humanos” acompañamos el proceso de capacitación de 264 líderes de talento humano, comerciales y administrativos, pertenecientes a 135 empresas afiliadas. De los participantes, 133 corresponden a la categoría A, 121 a la categoría B y 10 a la categoría C.
- Con estos espacios formativos buscamos fortalecer habilidades de liderazgo y bienestar personal y colectivo, potenciando su capacidad de hacerse cargo y de movilizar el bienestar de sus colaboradores. Así, promovemos liderazgos más conscientes, empáticos y comprometidos con la construcción de entornos laborales saludables.
- A través del Programa Formación para el Desarrollo Personal Individual, de 20 horas en modalidad presencial, acompañamos a 90 colaboradores de 6 empresas de la Regional Medellín, de los cuales 72 pertenecen a la categoría A y 18 a la categoría B.
- Durante 2025, llevamos a cabo conferencias dirigidas a seis empresas, impactando a 100 personas en temas de finanzas emocionales y finanzas conscientes, así como en la gestión de presupuestos, control de gastos y estrategias para salir de deudas y mantener una adecuada salud financiera.
- En 2025 dimos continuidad a nuestro Programa Doctor Financiero, cuyo propósito es ofrecer escucha activa y asesoría financiera, brindando a los usuarios herramientas que les permitan manejar de manera más efectiva los recursos de su grupo familiar.
- Durante este período, acompañamos a 420 usuarios, con recursos de Excedentes del 55%, de los cuales 243 pertenecen a la categoría A y 177 a la categoría B, fortaleciendo así la estabilidad económica y el bienestar integral de las familias participantes.
- A través de nuestro programa Más vida a tus años: Preparación para el retiro laboral, acompañamos a 944 maestros y maestras, brindándoles herramientas prácticas para facilitar una transición positiva hacia esta nueva etapa de su vida.
- Durante la última semana de agosto, participamos en los Juegos Deportivos Nacionales e Internacionales organizados por Comfa Caldas, donde nuestra delegación de 28 personas mayores de 50 años tuvo una destacada participación, obteniendo un total de 17 medallas: 7 de oro, 6 de plata y 4 de bronce.
- Asimismo, en reconocimiento y celebración del Mes de las Personas Mayores, y

gracias a la articulación de la Mesa Técnica Más Activos, ofrecimos una programación especial, variada y diferente, dirigida a nuestros afiliados y no afiliados mayores de 50 años, promoviendo espacios de recreación, bienestar y participación activa en la comunidad.

- Desarrollamos dos modelos de atención integral dirigidos a personas mayores de 50 años y a personas con discapacidad, con el objetivo de garantizar una prestación de servicios más pertinente y humanizada.
- Participamos activamente en el ecosistema social de envejecimiento y vejez, por medio de diferentes eventos. En 2025, fuimos organizadores del Foro Economía Plateada: autonomía económica y retos de la economía plateada, en colaboración con la Universidad de Envigado, FUNDACOL y con la Fundación Saldarriaga Concha como invitado central, evento al que asistieron 75 personas.
- Además, apoyamos la difusión de la Cátedra Envejecimiento Saludable, organizada por la Universidad Luis Amigó, que contó con la participación de 75 asistentes. De igual manera, estuvimos presentes en el Foro de Envejecimiento y Vejez organizado por AMAUTTA del Distrito de Medellín, donde contamos con un stand en la feria de servicios, ofreciendo información y recursos para el bienestar de las personas mayores.
- Durante el 2025, nuestra metodología CRISOL se consolidó como una estrategia transversal orientada al desarrollo social y creativo en Comfenalco Antioquia, fortaleciendo el bienestar emocional, la comunicación consciente, el trabajo en equipo y la creatividad aplicada en contextos educativos, organizacionales y comunitarios.
- Educación y resignificación del sentido: intervenciones creativas con 600 docentes, orientadas al abordaje del duelo, la comunicación y el trabajo colaborativo.
- Creatividad y cultura organizacional: procesos vivenciales con 4.640 colaboradores y familias, fortaleciendo liderazgo consciente, identidad institucional y gestión emocional.
- Infancia, inclusión y desarrollo creativo: experiencias de estimulación e inclusión con 60 niños, niñas y jóvenes, incluyendo población con discapacidad.
- Formación y cultura: acciones creativas con 258 personas en contextos educativos, formativos y culturales, promoviendo la creatividad como motor del desarrollo integral.
- En Medellín, a través de la ejecución del FOSFEC, brindamos atención a 3.683 personas mediante una amplia oferta de servicios formativos y de desarrollo integral, permitiendo fortalecer habilidades personales y profesionales, promover el bienestar emocional y psicosocial, y fomentar la inclusión de los participantes en diversos contextos. Entre estos se incluyen: Curso Habilidades para el Éxito, Curso Prácticas de Cuidado para la Persona Mayor, Curso Gestión de Emociones y Sentimientos

con Enfoque Polisensorial, Diplomado Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad, Diplomado Ciencias del Comportamiento, Diplomado Marketing de Atracción, Diplomado Primeros Auxilios Psicológicos y Acompañamiento en Crisis con énfasis en Arteterapia, Taller Humanización en Servicios de Salud, Taller Mejorando Hábitos para Forjar Éxitos Laborales, Taller Transformación Personal: Habilidades del Siglo XXI, Taller Encuentra tu Equilibrio Personal y Mejora tu Productividad, Taller Marca Personal: un Enfoque Consciente para el Nuevo Mercado Laboral Visión de Vida: ¡Emprende el Viaje, Diseña tu Vida!.

- Desde la ruta de inclusión y equidad de género, durante 2025 brindamos acompañamiento a seis empresas ubicadas en Medellín, Oriente, Urabá, Nordeste y Suroeste, fortaleciendo sus capacidades para implementar procesos de contratación laboral con enfoque de género y eliminar sesgos en sus prácticas organizacionales.
- Paralelamente, desarrollamos 18 talleres con la Agencia de Empleo, abordando temáticas como género, memoria y verdad en el conflicto armado, inclusión LGBTIQ+, jóvenes, talento sin barreras, economía del cuidado, masculinidades corresponsables, tránsito de lo convencional a lo inclusivo y aproximaciones a la diversidad. Estos espacios contribuyeron a sensibilizar y capacitar a los participantes, promoviendo ambientes laborales más equitativos y respetuosos de la diversidad.
- Adicionalmente, realizamos conferencias de inclusión dirigidas a dos empresas y 150 personas, fortaleciendo los procesos internos y generando mejores prácticas en materia de equidad y diversidad.
- En el marco de nuestro compromiso con el acceso a la justicia y el bienestar integral, atendimos en Medellín y su Área Metropolitana a 242 usuarios a través de nuestro Servicio Jurídico, quienes recibieron asesoría legal, acompañamiento en trámites judiciales y notariales, y representación a través de nuestro portafolio de servicios.
- Asimismo, elaboramos 7 estudios de títulos de propiedad, emitiendo conceptos técnicos personalizados que facilitaron a los usuarios y afiliados el acceso a créditos de vivienda, aportando así al cumplimiento del sueño de numerosas familias de adquirir casa propia.
- Adicionalmente, ofrecimos 523 asesorías jurídicas, virtuales y presenciales, a afiliados de categorías A y B en distintas regiones del departamento, reafirmando nuestro compromiso con la equidad en el acceso a servicios legales y el fortalecimiento del bienestar integral de nuestra comunidad afiliada.
- De manera complementaria, desarrollamos 24 conferencias dirigidas a 22 empresas e instituciones, entre ellas SENA, ITM Medellín, Politécnico Jaime Isaza Cadavid, Metrosalud y la Contraloría Distrital de Medellín, impactando a 633 personas. En estos espacios formativos abordamos temas como el Sistema General de

Pensiones y su reforma, el acoso laboral y sexual, la ejecución de deudas, la normatividad vigente y la reforma laboral, promoviendo el conocimiento, la prevención de riesgos y el crecimiento personal y profesional.

1.3.18. Desarrollo Empresarial

- A través de nuestro servicio de Evaluación de Riesgo Psicosocial, impactamos a 7.456 usuarios en el departamento de Antioquia, brindándole acompañamiento a nuestras empresas afiliadas.
- Con base en los resultados, las empresas pudieron priorizar niveles de riesgo y definir medidas de prevención e intervención orientadas a mejorar la calidad de vida de sus colaboradores.
- Con nuestro programa de Trabajo en Alturas y Trabajo en Espacios Confinados, impactamos a 1.297 usuarios en distintas regiones del departamento, mediante nuestros seis campos de entrenamiento ubicados en Medellín y en las subregiones de Urabá, Oriente, Occidente y Suroeste.
- Diversificamos nuestro portafolio dirigido a usuarios de FOSFEC mediante una gestión estratégica que integró programas propios del área y nuevas alianzas con proveedores especializados. En total, impactamos a 6.648 usuarios. Entre los nuevos programas implementados se destacan: Diplomado en Estrategias Administrativas para el Funcionamiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Curso Rescate Industria Básico, Curso Acondicionamiento de Andamios, Diplomado en SAGRILAFT, Seminario en Segmentación y Prospección de Nuevos Clientes, Seminario Actitud del Servicio, Seminario Entrenamiento en Ventas y Taller de Fortalecimiento en Habilidades Comerciales.
- Brindamos acompañamiento al área de Desarrollo de Capacidades de Comfenalco Antioquia mediante formaciones presenciales dirigidas a asesores, consultores y personal de caja en parques y hoteles, orientadas al fortalecimiento del relacionamiento estratégico y el cierre efectivo de ventas. En los espacios abordamos temáticas como experiencia de servicio, reforma laboral, “Crecer en la Aventura” y formulación de objetivos SMART.
- A través de la Academia de Relacionamiento y Gestión Comercial – Regiones, atendimos 23 grupos e impactamos aproximadamente a 520 personas, fortaleciendo sus competencias comerciales y de servicio, y contribuyendo a una atención más cercana, efectiva y alineada con los objetivos institucionales.
- Fortalecimos la iniciativa estratégica de la Ruta de Sostenibilidad mediante el diseño y desarrollo de un diagnóstico integral que incluyó etapas de investigación y validación de mercado, así como mesas de trabajo y ejercicios de co-creación en articulación con las áreas de Diseño y Desarrollo de Soluciones, Gobierno y Sostenibilidad Corporativa, Estrategia de Paz, Innovación y Nuevos Negocios.

1.3.19. Fomento a la salud

- Programa Familias Saludables: En el marco de nuestro programa Familias Saludables desarrollamos 1.839 acciones dirigidas a usuarios afiliados en las categorías A y B, incluyendo 178 tamizajes nutricionales, 402 atenciones individuales, 557 capacitaciones y 702 entregas de complementos alimentarios.
- Programa Alimenta tu hogar, Nutre tu vida: Durante el 2025, a través de nuestro programa Alimenta tu hogar, Nutre tu vida realizamos 1.720 actividades dirigidas a usuarios afiliados de las categorías A y B, por medio de 1.095 visitas domiciliarias y la entrega de 625 paquetes alimentarios.
- Programa Integral de Promoción de la Salud Mental: En 2025, con nuestro servicio de atención psicológica beneficiamos a 1.113 personas, registrando un total de 2.742 consultas en el año.
- Vacunación: En 2025, destacamos la incorporación de la vacuna Bexsero, con la aplicación a 985 usuarios, lo que contribuyó a la prevención de la meningitis por serogrupo B, uno de los de mayor prevalencia a nivel nacional.

Durante el año alcanzamos 12.297 aplicaciones, principalmente en afiliados de categorías A (6.576) y B (2.652), además de 1.534 aplicaciones en empresas afiliadas. Los biológicos con mayor demanda fueron Vaxigrip (3.216 aplicaciones), la vacuna antitetánica (2.040) y hepatitis B (1.214), evidenciando una sólida estrategia preventiva frente a enfermedades respiratorias y de control sistemático. Asimismo, vacunas como Boostrix acelular, Stamaril, Avaxim 160 adulto, Nimenrix, Varivax, Gardasil, Triple viral (SRP) y Menveo, registraron aplicaciones frecuentes, consolidando una oferta integral orientada a la protección y el cuidado de la salud.

1.3.20. Bibliotecas

- La Editorial Comfenalco Antioquia presentó 9 títulos nuevos de los que circularon en el país 3.500 ejemplares. Algunos de los eventos en los que presentamos nuestros libros fueron: La Feria Internacional del Libro de Bogotá, la Feria Internacional del Libro de Cali, la Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín y eventos del Libro en Antioquia.
- Organizamos visitas guiadas, talleres creativos, charlas profundas, eventos literarios, conversatorios vibrantes y clubes de lectura para todas las edades, llegando a empresas, colegios, organizaciones comunitarias y hasta las calles de las 9 subregiones de Antioquia. Nuestros afiliados y usuarios vivieron momentos inolvidables al encontrarse con grandes voces de la literatura como Andrés Neuman, Darío Jaramillo, Juliana Muñoz Toro, Gilmer Mesa, entre otros.
- Durante 2025, el Ecosistema de Bibliotecas de Comfenalco Antioquia, a través de Fomento LEO, participó en aproximadamente 17 eventos del libro realizados en diversas regiones de Antioquia y en las principales ciudades de Colombia. Entre

estos se destacan el Festival del Libro Infantil; Lo que hay detrás del nombre, en el municipio de Jardín; Días del Libro; la Parada Juvenil; el Festival del Libro de Copacabana; el IX Encuentro del Libro de Granada: Lenguajes del ser: entre el símbolo y el gesto; la XV Feria del Libro de Támeis: Un patrimonio vivo entre versos y montañas; el Festival del Libro y la Cultura de los Cejeños; la Feria del Libro de Salgar; el Festival Rioleó, en el municipio de Rionegro; el Festival del Libro de Barbosa; el Evento del Libro del municipio de San Roque; la II Feria del Libro de Guatapé; la VII Feria del Libro Aventuras de Papel, en el municipio de El Retiro; y la Feria Internacional del Libro de Cali. Estas participaciones permitieron impactar a aproximadamente 4.362 usuarios, fortaleciendo el acceso al libro, la lectura y la cultura en los territorios.

- Del 25 de abril al 11 de mayo, participamos activamente en la Feria Internacional del Libro de Bogotá (FILBO) 2025, uno de los eventos literarios más emblemáticos de América Latina; la Caja de Compensación Comfenalco Antioquia tuvo el privilegio de compartir sus novedades editoriales como Un, dos, tres por ti. Lo perdido y lo encontrado, Raros somos, y la colección Mirar Distinto-Colaboratorio LEO, junto a cinco talleres literarios en Corferias, a los que asistieron alrededor de 150 estudiantes de primaria y secundaria de Bogotá, lo que permitió que la Caja pusiera en intercambio y diálogo sus experiencias en animación a la lectura en Antioquia.
- Se desarrolló Sala Abierta en el Parque Biblioteca Belén, un espacio de fomento y visibilización de las artes plásticas y visuales con la participación de 20 artistas del Distrito de Medellín. Se expusieron 18 obras o series, atrayendo a más de 900 visitantes. La muestra promovió el diálogo entre creadores y público, consolidando la convocatoria como un escenario destacado para la apreciación del arte local.
- Del 17 al 20 de julio se celebró la Feria Distrito Otaku en el Parque Biblioteca Belén. Evento realizado centrado en la cultura japonesa, que reunió a 16.200 asistentes, destacándose por su alta participación y acogida familiar. En esta Feria organizada en alianza con Distrito Otaku, se realizaron eventos de anime, talleres de manga, pasarela cosplay, juegos interactivos, origami, karaoke, conferencias, talleres sobre la cultura japonesa, zona gamer y música.
- Del 12 al 17 de agosto se realizó la Feria Comic Expo 3.0, la cual contó con una exhibición de cómic, ilustración y narrativa gráfica con 20 artistas nacionales e internacionales, talleres, charlas y concursos de cosplay, el cual convocó a alrededor de 3.000 personas, especialmente jóvenes en el Parque Biblioteca Belén y a 1.701 visitantes en la sala de exposiciones.
- Del 12 al 21 de septiembre de 2025, participamos en la 19.ª Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín, un evento que va más allá de la venta de libros para convertirse en un espacio de encuentro, reflexión y creatividad. Donde alrededor de 66.000 personas disfrutaron de las experiencias ofrecidas por Comfenalco Antioquia, entre las que destacaron la Exposición "El planeta donde nacen las preguntas", el Bibliocirco con talleres y lecturas en voz alta, la Carpa "Al calor de las palabras" para bebés y familias, la programación en la carpa del Centro Cultural Moravia, y la Vitrina

cultural con objetos inspirados en El Principito.

- Celebramos 40 años de magia en la Biblioteca Pública La Aldea, este tesoro en comodato con el municipio de Itagüí es mucho más que un espacio de lectura, escritura y oralidad.
- Celebramos 30 años de la Biblioteca Pública Centro Occidental de Comfenalco, que abrió sus puertas en el año 1995 en el barrio El Salado, comuna 13 San Javier, en medio de uno de los capítulos más duros de la historia de Medellín.
- Continuamos con la alianza con otras Cajas de Compensación Familiar como Comfamiliar Risaralda, Comfama, Comfandi y Compensar, integrando las colecciones digitales en la plataforma Overdrive. Esta colaboración permitió ampliar la oferta de títulos de aproximadamente 1.237 a 65.000, optimizando esfuerzos y recursos económicos. Así, nuestros afiliados y usuarios tienen acceso a una gama más amplia de materiales de lectura de calidad en cualquier rincón de Antioquia.
- El 20 de noviembre del 2025, se llevó a cabo el 3° Encuentro de Mediadores de Lectura, Escritura y Oralidad 2025. El evento fue apoyado por Iberbibliotecas y la organización Puentes, a este se conectaron personas de 12 países de América Latina.
- El 1 de diciembre del 2025, en la Biblioteca Municipal de Amalfi, Comfenalco Antioquia hizo presencia con el Seminario Taller de Promoción de la Lectura: Palabras para el Camino.
- Entre noviembre y diciembre de 2025, celebramos las clausuras de Al calor de las palabras: lectura en la primera infancia, un programa con más de 15 años impulsando la lectura compartida desde los primeros años de vida en nuestras bibliotecas: Parque Biblioteca Belén, Biblioteca Castilla, Biblioteca Centro Occidental, Biblioteca La Aldea, Casa de la Lectura Infantil y Sala de Lectura de Rionegro.
- Realizamos una Alianza de Colaboración, entre el E.S.E. Hospital San Juan de Dios Rionegro y Comfenalco Antioquia que contribuye con el Fomento de las prácticas de Lectura, la Escritura y la Oralidad, disponiéndole al Hospital una colección de 200 libros seleccionados en calidad de préstamo, asesoría y acompañamiento técnico en la programación y acciones de promoción de la lectura y mobiliario liviano para exhibición en calidad de préstamo.
- Se entregó un subsidio en especie a los afiliados de Comfenalco Antioquia en categorías A y B con el programa "Abraza un libro en casa". Esta estrategia consistió en bonos de libros por un valor de \$50.000 cada uno, redimibles en librerías aliadas. Participaron 40 librerías bajo acuerdos voluntarios, se realizó 1 encuentro presencial con los libreros y se visitaron 7 municipios con la estrategia de entrega, los cuales fueron Apartadó, Santa Rosa de Osos, Entrerriós, Santa Fe de Antioquia, Ciudad

Bolívar, San Roque y Medellín. A diciembre de 2025, se distribuyeron 7.209 bonos.

- Con la estrategia "Hilos de Amor y de Vida", se busca beneficiar a familias afiliadas a Comfenalco Antioquia en categorías A y B que tengan bebés de 0 a 6 meses. Con este subsidio en especie se busca promover la conversación y las prácticas de lectura familiar para transformar positivamente las dinámicas cotidianas de la maternidad. Esta iniciativa se divide en dos componentes principales: Entrega de un kit infantil que incluye un libro y una activación de lectura con las familias. En 2025, se lograron los siguientes resultados: 10 hospitales aliados, 1 encuentro presencial con directores de hospitales de Antioquia, 9 municipios visitados y 134 kits entregados a diciembre.
- El programa de "Libro Correo" busca acercar la lectura a los empleados de empresas afiliadas llevando hasta su lugar de trabajo lonas que contienen 3 libros para el disfrute de toda la familia. Los libros pueden ser llevados a casa y devueltos en el lugar de trabajo. Y en su entrega se realiza una actividad de lectura para su activación. Durante el 2025 se priorizó la regional del Occidente en Santa Fe de Antioquia y al mes de diciembre se entregaron 26 lonas en 2 empresas afiliadas.
- El programa "Mirar distinto las bibliotecas" busca transformar el imaginario tradicional que especialmente las comunidades adultas tienen sobre las bibliotecas, contribuyendo a que continúen siendo espacios para la información, socialización, encuentro, inclusión y aprendizaje de saberes. Durante el año 2025, 53 afiliados de 3 empresas visitaron la Biblioteca Héctor González Mejía para vivir esta experiencia lectora y cultural.
- Vitrina Cultural: Objetos que cuentan historia. Los objetos de Vitrina Cultural son colecciones resultantes del proceso investigativo, narrativo, literario y visual de Comfenalco Antioquia. Creemos que las palabras pueden llegar a todos los rincones tomando diferentes formas para contar historias. En algunas ocasiones toman forma de cuaderno que acompañan la escritura; otros, la forma de una libreta que materializa las líneas creativas de un ilustrador. Durante el 2025 se benefició a 6.160 personas de aproximadamente 26 empresas afiliadas y 8 eventos de ciudad.
- El sábado 29 de noviembre 2025, la Caminata por Castilla, leyendo la obra de Helí Ramírez reunió a 30 personas entre gestores culturales, líderes y poetas del territorio, organizada por la Biblioteca Comfenalco Castilla.
- El 13 de noviembre 2025, el Encuentro de líderes en la Biblioteca de Castilla (zona Noroccidental de Medellín) reunió a 46 asistentes presenciales y 29 virtuales entre ellos gestores ambientales, educativos, Colectivo Efecto Colibrí, estudiantes y profesores bajo la temática "Liderazgos para el desarrollo ambiental".
- Las bibliotecas de Comfenalco Antioquia generamos y divulgamos contenidos literarios e informativos que fomentan conversaciones, disfrute estético y lectura crítica, creando nuevos conocimientos comunitarios; en 2025 beneficiamos a

2.192.874 personas con nuestros servicios. Adicionalmente, el 14 de marzo se realizó el lanzamiento oficial de la nueva versión de la plataforma Infolocal, con diseño moderno e intuitivo, nuevas funcionalidades para interacción y visibilización local, fortaleciendo lazos sociales y eficiencia digital.

- Vidas impactadas - Impactamos la vida de 34.043 personas con menores oportunidades de acceder al conocimiento, a través de nuestros servicios y programas como préstamo y rotación de libros a domicilio, cultura digital, acceso a la información y animación a la lectura. Atendimos a 2.367 personas en situación de discapacidad, 482 personas en condición de desplazamiento, 317 personas de grupos étnicos, 214 madres cabeza de hogar, 2.768 migrantes extranjeros, 380 personas privadas de la libertad, 190 personas de la comunidad LGBTIQ+, 547 personas en proceso de rehabilitación por adicciones y 26.778 personas mayores.
- Conectamos, escuchamos y creamos historias desde los equipamientos bibliotecarios propios, en convenio, alianza, en contrato por prestación de servicios y comodato con entidades como el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, ADIDA y Alcaldía de Itagüí y Bello.

1.3.21. Cultura

- 605 talleres de formación artística y cultural en las 9 subregiones del departamento de Antioquia impactando a 9.074 personas. Desde la apuesta pedagógica de ArteconSentido, se desarrolló un encuentro de diagnóstico con 15 docentes de la línea para activar la actualización de conceptos y conocimientos basados en la experiencia en el aula.
- Convenio con el Centro Cultural Rosalba Zapata Cardona en el barrio Obrero de Apartadó, espacio que se activó con oferta cultural dirigida a todos los públicos. Entre los meses de septiembre y diciembre, se realizaron 13 actividades de formación y eventos culturales impactando 693 personas.
- Muestra final de los grupos de Artes danzarias, artes musicales, artes manuales y artes plásticas y visuales con la participación de 26 grupos, 163 estudiantes y 314 asistentes.
- Se realizaron 1.579 eventos de la línea escénico-musical en todas las regiones de Antioquia, consolidando espacios de encuentro para afiliados y la comunidad en general. A través de algunos eventos de mediano y gran formato, destacamos la programación en escenarios emblemáticos y alianzas estratégicas como:

Teatro Metropolitano: Presentaciones de Robi Draco Rosa, Miranda, Puerto Candelaria y el show infantil La Vaca Lola, impactando a 2.247 afiliados A y B.

Teatro Pablo Tobón Uribe: Destacaron ""Teatros en Familia"", Canción de Navidad, el especial ""Crazy Nights 80s Filarmónico"", ""Kevin Johansen + Liniers"" y el ""Boletón

Filarmónico", impactando a 7.685 afiliados A y B.

Festivales y grandes formatos: Participación en festivales de gran formato como; La Solar, Ritvales, Core y Boris Brejcha (en alianza con Breakfast), además del Lover Festival en Rionegro, el evento Bandas Pola y Parrilla y el Oktoberfest Artesanal, impactando a 7.466 afiliados A y B.

Corporación Común y Corriente: Programación diversa (Briela Ojeda, Vallenato Narrado, Conciertos de tango y Meridiam Brothers), impactando a 411 afiliados A y B.

Explora y Planetario: Se impactaron 15.027 afiliados A y B.

Bienvenidas a la Navidad: Se impactaron 2.187 afiliados AyB.

Mero Entretenimiento: Celebración del aniversario de "Monólogos sin Propina" en la Universidad de Medellín, impactando a 1.023 afiliados AyB."

- Llegamos a 87 Municipios del Departamento de Antioquia con nuestra oferta artística y cultural.
- 205 Itinerancias de exposiciones Artísticas que han recorrido en las regionales y en los municipios de Antioquia, 347.552 coberturas desde enero al mes de diciembre
- Realizamos 10 diplomados y 36 cursos en los sectores de las economías creativas y culturales como audiovisuales, artes gráficas, contenidos digitales, música y artes en vivo, turismo cultural y habilidades creativas; y el cuarto salón de Ilustración Med, en alianza con Tragaluz Editores y la Cámara de Comercio de Medellín.
- Durante el 2025, se consolidó la presencia digital de la entidad en Instagram, cerrando el año con una comunidad de 21.196 seguidores, conformada mayoritariamente por mujeres (58,35 %) entre los 25 y 44 años. A lo largo del año se produjeron y publicaron 397 contenidos digitales, entre reels e imágenes, y se realizaron 500 historias, fortaleciendo la comunicación, el alcance y la interacción con las audiencias.
- 831 actividades de agenda cultural en el marco del Convenio de Asociación entre el Distrito de Medellín y Comfenalco Antioquia.
- Oferta de formación conformada por 75 cursos a los que se han suscrito a la fecha 1797 participantes que desarrollan sus procesos de aprendizaje y cocreación en las instalaciones del Centro de Desarrollo Cultural de Moravia
- Durante el año 2025 en el Teatro Jardín, se llevaron a cabo 47 eventos culturales, destacando por su relevancia el Festival de Tango, el Festival "Lo que hay detrás del nombre" Barandas, Cinemas, Sabatinos y Teatro en el Teatro. Estas actividades lograron un impacto significativo, alcanzando a 1.884 personas en las categorías A,

B, C y D, y a 12.850 asistentes en eventos abiertos al público. Asimismo, consolidamos nuestra participación como grandes aliados del Festival de Cine de Jardín.

- A través de la sinergia entre las áreas de Bibliotecas y Cultura, se logró convocar a más de 195 personas en el evento “Frikki”, realizado en El Puerto, y, a 266 asistentes en “Habitares”, desarrollado en la Biblioteca Castilla. Gracias a estos esfuerzos conjuntos y a la programación regular en las bibliotecas, se alcanzó una cobertura total de 2.032 personas en eventos abiertos al público.
- Construimos alianzas con entidades que aportan al desarrollo cultural de Antioquia, entre las cuales destacamos: Cámara de Comercio de Medellín, Distrito de Medellín, Teatro Pablo Tobón Uribe, Teatro Metropolitano, Black Elephant, Breakfast, Mero Entretenimiento, Explora y Planetario, Universal Constructor, Fundación Universitaria Bellas Artes, Artesanías de Colombia, Museo de Antioquia, Teatro Bertha y el Centro Cultural Rosalba Zapata Cardona.
- Promovimos y acompañamos la experimentación creativa y fomentamos capacidades individuales y colectivas en tiempo extraescolar, con niñas, niños y adolescentes de instituciones educativas de 58 grupos en regiones y 30 grupos en Medellín en la modalidad de FAyC en las 9 regiones del departamento con el programa de Jornada Escolar Complementaria - Divermentes.
- Celebración cumpleaños Centro Cultural de Moravia: En el año 2025, el Centro de Desarrollo Cultural de Moravia celebró sus 17 años de trabajo continuo aportando al desarrollo sociocultural de la comuna 4 de Medellín y de la ciudad en general. Esta conmemoración contó con la participación de 600 personas, quienes se vincularon a una programación diversa que resaltó la trayectoria, el impacto y el reconocimiento del Centro en los ámbitos local, nacional e internacional
- El Centro de Desarrollo Cultural de Moravia es un proyecto ampliamente reconocido, cuyas iniciativas se articularon estratégicamente a diferentes componentes y acciones específicas del territorio, evidenciando una planeación transversal, descentralizada y colaborativa. Este enfoque permitió potenciar el alcance de las propuestas artísticas y culturales, fortaleciendo su impacto comunitario y cultural.
- Dentro de las acciones destacadas se resalta la realización del XV Festival de Músicas Campesinas, que contó con la participación de 395 personas. En total, durante el año 2025 se desarrollaron 831 actividades, con una participación acumulada de 88.693 personas, consolidando al Centro como un escenario vivo de encuentro, circulación cultural y construcción de tejido social.
- Comfenalco Antioquia celebró la 10.^a edición de la Bienal de Arte Joven, consolidada como una plataforma clave para la formación, circulación y proyección de artistas emergentes en artes plásticas y visuales del departamento. En esta edición se postularon 184 propuestas, fueron seleccionadas 22 obras y se desarrolló una

práctica artística comunitaria en el Centro de Desarrollo Cultural Moravia. La Bienal impactó a 16.382 visitantes en distintos espacios culturales del Valle de Aburrá y otorgó estímulos económicos a tres obras, reafirmando el compromiso institucional con el arte como motor de bienestar, reflexión y construcción de comunidad.

- Exposición El planeta donde nacen las preguntas – 19.ª Fiesta del Libro y la Cultura (2025). Esta iniciativa dio apertura a la participación institucional en el evento y recibió 919 visitantes, consolidando una tradición cultural sostenida por más de 18 años."
- Comfenalco Antioquia inauguró la exposición El hilo de la vida, una propuesta artística y reflexiva que invitó a reconocer los ríos de Colombia como fuentes esenciales de vida, cultura y memoria. La exposición se inauguró en la Casa de la Lectura Infantil y contó con la participación de 22 personas. Visitantes: 2.039 hasta el mes de diciembre.
- Realización del Encuentro Arte + Educación + Comunidad: Procesos sensibles para la co-creación en alianza con el Museo de Antioquia. Tuvo como propósito central visibilizar y problematizar las Metodologías Artísticas de Enseñanza (MAE) y las Metodologías Artísticas de Investigación (MAI). Del 24 al 27 de junio de 2025 en la Casa del Encuentro y Museo de Antioquia. Cobertura: 500 personas.

1.3.22.Recreación y deportes

- Se realizaron durante el 2025 en nuestros parques Club Comfenalco Guayabal, Los Encuentros, Caucasia y Los Salados, los Festivales en alusión a la promoción de la recreación y la diversión para todos los niños y sus familias, generando las celebraciones de las fechas especiales en festivales del día del niño, festivales de las cometas, festivales de las mascotas, y fiesta de disfraces.
- 30.275 usuarios han aprovechado los beneficios s en Cinemas en las regionales del área metropolitana (Medellín, Aburrá Norte y Aburrá Sur), Oriente, Urabá, Bajo Cauca y Barranca, en los cuales nuestros afiliados pudieron disfrutar de los aliados como CineProx, Cineland, Royal Films y Zona Plus de los cuales el 95% son afiliados categoría A y B.
- En el marco de la alianza entre Comfenalco Antioquia y Metroparques para el aprovechamiento y el disfrute de las instalaciones del Parque Norte en la ciudad de Medellín, se ha logrado obtener una cobertura de 10.669 afiliados categorías A, B y C de los cuales el 90% corresponde a las categorías A y B.
- Con la alianza entre Comfenalco Antioquia y Happy City, se ha contado con una participación de 4.412 usuarios entre las categorías A, B y C, de los cuales el 95% corresponden a las categorías A y B.
- Se realizó con éxito el programa de las vacaciones recreativas en el mes de junio a

nivel de las 9 regiones y nuestros parques (Guayabal, El Salado, Encuentros y Ditaires), con una participación de 2.653 niños, con un porcentaje de participación del 90% de las categorías A y B.

- Se fortaleció la estrategia del programa recreativo de senderismo y caminatas ecológicas de Comfenalco Antioquia por las regiones, contando con una participación de 450 usuarios afiliados y no afiliados, de los cuales el 95% son afiliados categoría A y B.
- Hemos movilizado cada fin de semana desde las regionales Medellín, Aburra Norte, Aburra Sur y Oriente experiencias para el disfrute de nuestros usuarios en el programa Déjate Llevar a nuestro parque Los Tamarindos, una cobertura de 969 usuarios donde los usuarios categoría A y B comprenden el 76% de participación.
- Se realizaron en el segundo semestre del año 2025 los festivales DIVERCOMFE apalancados por medio del recurso de excedentes del 55% a los afiliados “categoría A y B” en las regiones lejanas de Urabá, Norte, Nordeste y Magdalena Medio, Bajo Cauca, programas para toda la familia, los cuales contaron con una participación de 1.740 afiliados categorías A y B usuarios.
- Con el aprovechamiento del recurso de excedentes del 55% en los programas de días de sol para la familia, festivales del adulto mayor, color al parque y festival del maestro se atendieron 23.260 usuarios por medio del cual los afiliados a nuestras empresas de las regiones “categoría A y B” disfrutaron de la mejor experiencia en nuestros parques Tamarindos, Encuentros, Ditaires, Guayabal, Ilur, El Salado, Ecoparque, Los Salados, Caucasia y El Salado.}
- Bajo la alianza establecida entre Comfenalco Antioquia y El Club Villa Laura en el municipio de San Roque, se apalanca la participación a la estrategia recreativa de día de sol apalancada por el recurso de excedentes del 55% para los afiliados categorías A y B, de los cuales se ha atendido una cobertura de 900 afiliados.
- En el aseguramiento de la experiencia recreativa para nuestros usuarios y visitantes en nuestros parques y hoteles, contamos con un reporte de participación y cobertura en las actividades de contenido recreativo sin costo en 130.000 asistencia.

1.3.23. Turismo

- Durante el año 2025, el Recinto Quirama se consolidó como un escenario estratégico para eventos empresariales, corporativos y sociales con más de 600 eventos realizados.
- Comfenalco Antioquia apoyó y participó activamente en el “Hay Festival Jericó”, realizado del 24 al 26 de enero, contribuyendo al fortalecimiento del turismo cultural y al desarrollo económico local mediante la promoción del municipio como destino turístico.

- En febrero de 2025, Comfenalco Antioquia participó en la “Vitrina Turística ANATO 2025”, el evento más relevante del sector turístico en Colombia.
- El programa Familias Exploradoras, facilitó el acceso de afiliados de regiones alejadas a experiencias turísticas urbanas en Medellín. La iniciativa fortaleció los vínculos familiares y promovió el disfrute del tiempo compartido, impactando a 1.090 personas.
- El programa “Mi Primera Vez en el Mar”, la Agencia de Viajes de Comfenalco Antioquia permitió que 667 personas, entre jóvenes, adultos mayores, población cabeza de hogar y familias, vivieran por primera vez la experiencia del mar, promoviendo el acceso a la recreación, la inclusión social y el bienestar.
- Durante 2025, la Agencia de Viajes de Comfenalco Antioquia diseñó e implementó ocho modelos de operación orientados a la estandarización de los procesos clave, optimizando la eficiencia del equipo y mejorando la experiencia del cliente interno y externo.
- Durante 2025, Comfenalco Antioquia fortaleció su rol como actor estratégico del turismo sostenible mediante su inclusión en la Ruta Exportadora de ProColombia, participando en ferias y campañas de promoción internacional alineadas con la estrategia “Colombia, el país de la belleza”. Adicionalmente, participó en las mesas de turismo del Nordeste y Magdalena Medio, en la mesa de Cultura del proyecto Turismo y Desarrollo Urbano (Cámara de Comercio y Universidad EAFIT) y en el Congreso Nacional de Turismo Regenerativo, acompañando procesos territoriales como Urrao Paraíso Vivo, la Ruta de Contemplación en San Roque, el fortalecimiento de actores comunitarios con la ONG Catalyste y el acompañamiento a municipios como Cisneros.
- En 2025, Comfenalco Antioquia impulsó el turismo como herramienta de inclusión y bienestar mediante programas y estrategias dirigidas a poblaciones diversas. Se destacan la función inclusiva del Circo Medellín para niños neurodivergentes, la Ruta de la Diversidad en Urabá para personas con discapacidad, varios tours comunitarios y culturales en Medellín, en Jardín con el resguardo indígena Karmata Rúa, en La Danta en el Municipio de Sonsón, en Urabá bajo la estrategia de turismo de paz, en Occidente antioqueño con ruta gastronómica y otros programas de turismo receptivo bajo la marca Ocelote impactando más de 1.000 afiliados.
- Durante el año 2025 realizamos celebraciones y experiencias especiales en nuestros hoteles, como el Mes del Maestro, el Mes de la Madre, el Día del Padre, las celebraciones para quinceañeras afiliadas y festivales como días de bosque del adulto mayor, festival de los X, la experiencia “Una mirada al firmamento” en el Parque Ecológico Piedras Blancas, entre otros, promoviendo el acceso equitativo al disfrute del tiempo libre para afiliados de categorías A y B, impactando cerca de 23.000 personas.

- Durante 2025, Comfenalco Antioquia promovió la cultura, la identidad territorial y la sostenibilidad ambiental a través de eventos culturales, académicos y ambientales, entre los que se destacan el Festival de Tango Bandoneonísimo en Jericó, el Festival Silletero en el Hotel Piedras Blancas, el evento internacional IDG's Inmersión Latam en el Recinto Quirama, el conversatorio sobre turismo y paz en Urabá, contribuyendo a la dinamización económica local y a la apropiación responsable del entorno natural.
- Durante el año, Comfenalco Antioquia impulsó la promoción de destinos emergentes, ampliando la visibilidad de municipios y regiones con potencial turístico, y contribuyendo a su posicionamiento en el mercado regional y nacional.

1.3.24. Alimentos y Bebidas

- Se integró formalmente la operación de eventos al alcance del negocio de alimentos, permitiendo una gestión más articulada, eficiente y sostenible de los servicios de alimentación, eventos empresariales, sociales e institucionales, tanto en sedes propias como en escenarios externos.
- En la operación de alimentos y eventos se fortalecieron prácticas orientadas al uso racional de insumos, la adecuada gestión de residuos y la reducción de desperdicios, promoviendo la separación en la fuente y la optimización de materiales y menaje según las condiciones de cada servicio
- La operación de eventos y temporadas de alta demanda permitió la generación de oportunidades laborales, tanto vinculadas como temporales y en contratos de servicios especializados, fortaleciendo las capacidades del talento humano a través del acompañamiento operativo y la formación en servicio, calidad e inocuidad alimentaria.
- Se fortaleció la relación con proveedores y aliados estratégicos, promoviendo criterios de calidad, cumplimiento y sostenibilidad en la cadena de abastecimiento, tanto para alimentos como para servicios logísticos y de apoyo en eventos.
- Durante la vigencia se consolidaron acciones orientadas a la sostenibilidad financiera del negocio, optimizando costos, fortaleciendo la planeación y contribuyendo al adecuado uso de la infraestructura institucional para la generación de ingresos y valor compartido.
- Durante la vigencia 2025 se llevó a cabo el Concierto de Tamarindos, un evento de alto impacto que contribuyó de manera significativa a la dinamización del turismo en la región, promoviendo la visita de público local y foráneo, el uso de la infraestructura institucional y la articulación con actores del entorno económico y cultural.
- Entre los principales eventos se destacan el Concierto de Tamarindos, Old

Reggaetón, el Tributo a Shakira, celebraciones y encuentros empresariales, los cuales contribuyeron a la dinamización social, cultural y turística del territorio. A través de esta gestión, se atendió aproximadamente a 18.000 personas, garantizando experiencias integrales con estándares de calidad, sostenibilidad y bienestar.

- Impacto en la Sostenibilidad a través de los Servicios de Alimentación en Centros de Atención a la Infancia. A través de nuestros servicios de alimentación en los Centros de Atención a la Infancia, generamos un impacto positivo en la sostenibilidad y el bienestar de la población vulnerable, garantizando la inocuidad, nutrición y seguridad alimentaria en los convenios de niñez liderados por la organización.

1.3.25. Servicios financieros

- 37.215 afiliados y sus familias accedieron a recursos financieros a través de nuestras diferentes líneas de crédito con destinaciones específicas como: vivienda, educación, compra de cartera, libre inversión, credisubsidio, turismo, mejoras de vivienda. De estos, el 99% corresponde a trabajadores cuyos ingresos son inferiores a 4 SMLMV.
- Se asignaron 27,055 credisubsidios cuyo monto promedio fue de: \$478,704 con plazo de 7 meses. Estos credisubsidios tienen como enfoque población A y B, la población de más bajos ingresos.
- 51 familias lograron su sueño de tener vivienda propia con la asignación de créditos y 84 familias mejoraron sus espacios.
- Disminuimos las barreras de entrada a la financiación a 4.345 de nuestros afiliados, esto con el apoyo y acompañamiento de las áreas de gestión humana de los empleadores.
- Fomentamos la educación a través de 91 créditos educativos.
- El 47% de los créditos se desembolsaron a mujeres y el 53% a hombres
- Permitimos el acceso a más de 1120 jóvenes con edades entre los 18 a 24 años con financiación a través de nuestras líneas de crédito de Libre Inversión, Credisubsidio, Educativo, Compra de Cartera y Vivienda.
- Promovimos el acceso a todas nuestras líneas de financiación a 263 afiliados independientes y que por condiciones de su actividad laboral no tenían acceso al mecanismo de pago por descuento de nómina.
- Promovimos el acceso a todas nuestras líneas de financiación a 3,068 adultos mayores

- Permitimos el acceso a la financiación de la población migrante con 1,148 créditos, con un incremento del 41% con respecto al año 2024, a través de nuestras líneas de crédito de Libre Inversión, Credisubsidio y Compra de Cartera. Según las condiciones del sistema de cobro de tasas de interés por rango de ingresos, más no por niveles de riesgo, con tasas de interés por debajo de los promedios de mercado.
- Promovimos la colocación de recursos en regiones apartadas del área metropolitana del Valle de Aburrá (Urabá, Oriente, Occidente, Bajo Cauca, Norte, Suroeste, Magdalena Medio y Nordeste), con una participación del 28% en el total de créditos desembolsados.
- Nuestra línea de crédito para compra de cartera permitió que 735 afiliados mejoraran su condición financiera y flujo de recursos.
- Continuamos con la digitalización del servicio a través de la implementación de la firma electrónica de garantías con el propósito de mejorar la experiencia con el Servicio. Fue así como 8,258 afiliados accedieron de una manera más rápida y cómoda al desembolso de su crédito
- Desarrollamos un modelo de "firma única de pagaré" para los credisubsidios que permite ordenar de manera inmediata los desembolsos de los créditos
- 13.177 familias aseguradas con diversas pólizas y asistencias a través de nuestros aliados estratégicos (Seguros Bolívar, 48 Horas Día, Seguros Mundial y Funeraria San Vicente).
- Se avanza en el proyecto "Cambio de Core-Crédito" alineados con el pilar corporativo de bienestar y satisfacción de los usuarios.
- Mantenemos y consolidamos alianzas estratégicas para seguros, pólizas y coberturas con el Grupo Bolívar, Seguros Mundial, Funeraria San Vicente y Telesistencia 48 Horas Día
- Logramos la aprobación de un cupo de redescuento con la Financiera de Desarrollo Territorial - Findeter para la otorgación de créditos de vivienda de interés social para nuestros afiliados.
- Incrementamos los Fondos de crédito, con un crecimiento del 20,6% con respecto al año 2024, lo que ha permitido que cada vez más afiliados accedan a nuestras líneas de crédito
- Nuestro modelo comercial en función de la venta consultiva ha permitido que el número de afiliados atendidos en nuestro servicio corresponda al 6% del total de afiliados y al 19% de las empresas

- La Percepción de Bienestar con el servicio recibido por parte de nuestros usuarios logró un cumplimiento del 98%, demostrando así que los mecanismos de financiación del Servicio aportan de manera importante a que cada día las familias mejoren sus condiciones de vida, así como la satisfacción en la prestación del servicio logró un cumplimiento del 96%; donde los atributos más destacados son la amabilidad y la claridad en la información
- Cerramos el año 2025 con un indicador de morosidad del 3,46%, muy por debajo de indicadores de mercado.

1.4. Operaciones celebradas con los socios y con los administradores

No existen transacciones originadas con personal clave de gerencia y directores, con excepción de las surgidas como resultado de su vínculo laboral con la Corporación. Ninguno ocupa cargos en otras entidades que tengan algún vínculo comercial con la Corporación. En cuanto a las operaciones con partes relacionadas se detallan en los estados financieros, adjuntos a este informe.

1.5. Otros aspectos relevantes

1.5.1. Proceso de intervención administrativa total como medida cautelar

Con el fin de poder dar un contexto global a lo acontecido en el año 2025, en cuanto al proceso de intervención administrativa, realizaremos un contexto cronológico del mismo a partir del inicio de la orden de intervención.

Mediante la Resolución No. 0789 del 15 de septiembre de 2023, expedida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, se ordenó la Intervención Administrativa Total de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia por el término inicial de 12 meses, separando de sus cargos y del ejercicio de sus funciones al Director Administrativo y a los miembros del Consejo Directivo.

Como consecuencia de la medida, se designó al Señor Osvaldo Enrique Álvarez Martínez como Agente Especial de Intervención. En virtud de la medida cautelar de Intervención Administrativa Total adoptada por la Superintendencia del Subsidio Familiar, el Agente Especial de Intervención se encuentra investido de las funciones que legal y estatutariamente le están atribuidas al Consejo Directivo de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia, de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley 21 de 1982, en concordancia con el artículo 25 de los estatutos de la Caja, y el párrafo único del artículo quinto de la Resolución 0789 de 15 de septiembre de 2023 y la Resolución No. 0629 de 2018, emitidas por la Superintendencia del Subsidio Familiar. Así mismo, mediante la Resolución 1017 del 22 de noviembre de 2023 expedida por el Superintendente del Subsidio Familiar, se designó al señor Esteban Gallego Restrepo como Director Administrativo Principal de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia.

La decisión adoptada tiene la naturaleza de medida cautelar, y se encuentra en el marco

de las funciones de la Superintendencia del Subsidio Familiar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 17 del artículo 5° del Decreto 2595 de 2012, como entidad adscrita al Ministerio de Trabajo, encargada de ejercer la inspección, vigilancia y control sobre la administración de los recursos del Sistema del Subsidio Familiar y la gestión de los programas y servicios que se financian con los mismos.

De ahí que el numeral 2.8 del Título I “Competencia en materia de medidas cautelares y definiciones” de la Resolución No. 629 de 2018 expedida por la Superintendencia del Subsidio Familiar, defina que la Intervención Administrativa como Medida Cautelar es el instrumento por el cual la Superintendencia del Subsidio Familiar, mediante acto administrativo, asume indirectamente y con carácter temporal la gestión ordinaria de la Caja de Compensación Familiar, separando del cargo a los miembros del Consejo Directivo, Director Administrativo y/o Revisor Fiscal de la respectiva Corporación, para evitar que esta incurra en causal de suspensión y/o cancelación de la personería jurídica o liquidación. Dicha intervención se constituye en una medida de salvamento.

Para fundamentar su decisión, la Superintendencia del Subsidio Familiar en la Resolución mediante la cual impone la medida, 0789 del día 15 de septiembre de 2023, describe que Comfenalco no ha determinado con claridad la titularidad de los recursos derivados de los remanentes de la liquidación de los extintos programas de salud contributivo y subsidiado, por lo cual podrían corresponder bien al Sistema de Salud, o a la Caja de Compensación Familiar como operadora, quien tenía a su cargo la gestión de estas unidades de negocio.

Adicionalmente, la medida se toma en consideración a los resultados negativos continuos en el programa de vivienda, que requieren la toma de medidas adicionales para mitigar el impacto negativo en el patrimonio y garantizar la eficiencia en la gestión de estos proyectos de vivienda. Sin embargo, es de aclarar que los indicadores financieros de la Corporación al 31 diciembre de 2023 muestran solidez y liquidez, y el nivel de endeudamiento presenta un riesgo moderado.

Finalmente, la Superintendencia también observó un aumento significativo en las cuentas de nómina y gastos legales, así como un fuerte incremento en los gastos de viaje.

Como parte del proceso de intervención administrativa la Caja elaboró un Plan de Mejoramiento de Intervención (PDMI) en el que se abordaron las situaciones señaladas, Plan que fue aprobado por la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales, el 28 de noviembre de 2023 mediante el Oficio número 2-2023-032504, previa aprobación por parte del Agente Especial de Intervención - AEI mediante Resolución No. 04 del 20 de octubre de 2023 y cuyos informes de avance deberán reportarse a la Superintendencia Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales trimestralmente a más tardar el 15 de febrero, 30 de abril, 30 de julio y 30 de octubre de 2024.

En el marco del proceso de intervención administrativa, el 5 de octubre de 2023, mediante oficio con radicado 2-2023-026328, el Agente Especial de Intervención, solicitó a la administración que se contratara una auditoría forense preventiva, cuyo propósito fundamental sería salvaguardar la imparcialidad y transparencia en todas las operaciones, garantizando así la integridad tanto las actuaciones corporativas como de la Agencia

Especial de Intervención. Dicho contrato fue suscrito por la Corporación el 16 de noviembre de 2023, con un período de duración de un año a partir de la mencionada fecha.

El primero (1) de julio de 2024, en cumplimiento de las funciones asignadas como Agente Especial de Intervención, este presentó ante la Delegada para la Responsabilidad Administrativa y las Medidas Especiales, informe de gestión y avance del seguimiento al plan de mejoramiento de intervención de COMFENALCO Antioquia, reportando un avance global del 90.5% del plan, mencionando algunos puntos a resaltar:

- Mejoramiento de indicadores: Se menciona que, durante el tercer trimestre de 2024, Comfenalco Antioquia ha mostrado un mejoramiento significativo en sus indicadores sociales y financieros, con un cumplimiento del 90.5% de las metas establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional (PDMI).
- Enfoque en los afiliados: La Caja ha priorizado a la clase trabajadora de menores y medianos ingresos, mediante la implementación de iniciativas clave, como el fortalecimiento del subsidio a la demanda, la reestructuración del programa de vivienda y la disminución de los gastos administrativos.
- Compromiso con las recomendaciones: El informe resalta el compromiso de Comfenalco Antioquia en acatar e implementar las recomendaciones hechas por la Agencia Especial de Intervención.
- Recomendación de evaluación futura: Finalmente, el agente recomienda un análisis exhaustivo que permita a la Superintendencia del Subsidio Familiar tomar una decisión objetiva respecto a la continuidad o levantamiento de la medida de intervención administrativa total.

Finalmente se concluye:

“Como Agente Especial de Intervención junto con el apoyo del equipo de la Agencia Especial de Intervención, en trabajo conjunto con la Dirección Administrativa y su equipo directivo, durante el tercer trimestre del año 2024, se evidencia el trabajo de la Caja de Compensación Familiar y el mejoramiento de sus indicadores sociales y financieros, que ponen de manifiesto que las estrategias planteadas y las acciones plasmadas en el PDMI, hoy con un cumplimiento al 90,5% han dado resultado.

Hoy por hoy, la CCF Comfenalco Antioquia ha priorizado a sus afiliados, atendiendo a la clase trabajadora de menores y medianos ingresos que son la razón de ser del Sistema del Subsidio Familiar, mediante el desarrollo de iniciativas que han permitido fortalecer el subsidio a la demanda, el saneamiento y reestructuración del programa de vivienda y la disminución del gasto administrativo entre otras iniciativas que hoy, después de un año de haberse iniciado la medida de intervención administrativa total, muestran una caja más enrutada al cumplimiento de sus metas y objetivos misionales conforme lo estipula la ley 21 de 1982

“Como Agente Especial de Intervención junto con el apoyo del equipo de la Agencia Especial de Intervención, en trabajo conjunto con la Dirección Administrativa y su equipo

directivo, durante el tercer trimestre del año 2024, se evidencia el trabajo de la Caja de Compensación Familiar y el mejoramiento de sus indicadores sociales y financieros, que ponen de manifiesto que las estrategias planteadas y las acciones plasmadas en el PDMI, hoy con un cumplimiento al 90,5% han dado resultado.

Así mismo, se evidencia el compromiso asumido por la Caja de Compensación Comfenalco Antioquia toda vez que, acató e implementó de manera efectiva las recomendaciones propuestas por esta Agencia Especial de Intervención. Finalmente, desde la Agencia Especial de Intervención, se recomienda hacer una valoración y análisis exhaustivo que permita a la Superintendencia del Subsidio Familiar tomar una decisión objetiva frente a la vigencia de la medida de Intervención Administrativa Total, emitida a través de la Resolución No. 0789 del 15 de septiembre de 2023”

Mediante la Resolución 0593 del 16 de septiembre de 2024, la Superintendencia del Subsidio Familiar prorrogó la medida cautelar de Intervención Administrativa Total adoptada para la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia mediante Resolución No. 0789 del 15 de septiembre de 2023 por el término de hasta siete (07) meses, por las siguientes consideraciones:

“Una vez revisado la situación de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco – Antioquia, se concluyó que los elementos que prestan mayor relevancia según el criterio del Comité de Dirección y Coordinación Institucional de la Superintendencia del Subsidio Familiar son tres: El primero lo atinente a la liquidación de los programas EPS-S y EPS-C y al riesgo de dicho proceso en tanto el mandato constituido y referido anteriormente. El segundo, el avance de los proyectos de vivienda con recursos FOVIS y el plan de retorno financiero propuesto por la Corporación pueden mitigar las pérdidas acumuladas, y el tercero, constituido por los dos puntos mencionados anteriormente, el no cumplimiento del Plan de Mejoramiento establecido por esta entidad para la Caja de Compensación Familiar Comfenalco – Antioquia.

(...) en el desarrollo de la discusión el Comité de Dirección y Coordinación Institucional consideró que el plazo mínimo y prudente para garantizar la salvaguarda de los recursos en cuestión es de siete (07) meses, es decir, hasta el mes de abril del año 2025 (...)”

Con ocasión de la prórroga de la medida, el Director Administrativo de la Caja debe atender la siguiente instrucción y recomendación:

- No reformular nuevas actividades referentes al mandato, pero continuar con las que se encuentren vigentes en aras de lograr la medida cautelar que proteja los recursos.
- Revisar lo pertinente a Unidad de Tesorería y los recursos que se han asignado a los proyectos de vivienda.
- Hacer la revisión de los pagos que se han realizado por más de 3 mil millones por sentencias judiciales. Revisar la fuente de los recursos con los que se han pagado y procurar hacer la repetición contra el mandato.
- Seguimiento mensual del avance de los proyectos de vivienda y del retorno de recursos

de conformidad con el estudio cuantitativo que realizó la caja y que inicia con pagos desde el 24 de septiembre de 2024.

- Que la Caja realice todas las acciones pertinentes para mitigar el impacto patrimonial del 2% por las pérdidas de vivienda.

En la mencionada Resolución 0593 también se designó al doctor CRISTIAN JOAN FRANCO ZABALETA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.010.195.353 – Asesor 1020-12 del despacho de la Superintendencia del Subsidio Familiar, como Agente Especial de Intervención de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia.

Posteriormente, a través de la resolución N° 0593 del 16 de septiembre de 2024, se prorrogó la medida cautelar de intervención administrativa total para la Caja por el término de doce (12) meses, con fecha de finalización de la medida al diez (10) de abril de dos mil veintiséis (2026). Producto de lo anterior, se designó al doctor JULIÁN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, como Agente Especial de Intervención de la Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia, y como representante legal al Doctor JAVIER RICARDO TORRES BETANCOURT.

1.6. Aspectos administrativos

1.6.1. Relacionados con personal

1.7.1.1. Gestión del personal

Durante la vigencia 2025, la gestión del talento humano de Comfenalco Antioquia se consolidó como un pilar estratégico para la estabilidad institucional, la sostenibilidad organizacional y el cumplimiento del propósito social, en un contexto marcado por transformaciones organizacionales, implementación progresiva de la reforma laboral y retos derivados del entorno externo. La gestión se desarrolló en coherencia con el modelo de gestión de lo humano y capacidades de gestión, cuyo propósito es generar bienestar y desarrollo en las personas, fortaleciendo sus capacidades y aportando al logro de los objetivos estratégicos de la Caja.

Las principales orientaciones estratégicas fueron:

- **Bienestar como bien colectivo**, entendido como un derecho que se construye de manera equitativa, incluyente y sostenible.
- **Gestión laboral responsable y preventiva**, enfocada en el cumplimiento normativo, la estabilidad de las relaciones laborales y la mitigación del riesgo jurídico.
- **Desarrollo de capacidades y liderazgo**, alineados con la estrategia corporativa y la cultura organizacional.
- **Experiencia del colaborador como eje transversal**, integrando atracción,

desarrollo, compensación, bienestar, cultura y relaciones internas.

- **Gestión del cambio**, acompañando a los equipos en contextos de transformación y fortaleciendo la cercanía, la comunicación y la confianza.

Estas políticas permitieron avanzar hacia una gestión humana más estratégica, integrada y centrada en las personas.

1.7.1.2. Planta de colaboradores (número total, distribución por género y edad, con comentarios sobre dicha distribución)

Al cierre de la vigencia 2025, con corte al 31 de diciembre, Comfenalco Antioquia contó con una planta total de 2315 colaboradores, información soportada en el aplicativo SAP, utilizado como base oficial para la gestión de nómina, salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. La composición de la planta de personal refleja una estructura diversa, equilibrada e intergeneracional, coherente con el propósito institucional de generar bienestar como bien colectivo y con las políticas internas de equidad, inclusión y sostenibilidad del talento humano.

- **Distribución por género:** La planta de colaboradores presenta la siguiente distribución por género:

Mujeres: 1.495 colaboradoras, equivalente al 64,6 % del total de la planta.

Hombres: 820 colaboradores, equivalente al 35,4 % del total de la planta.

Esta distribución evidencia una participación mayoritaria de mujeres en la organización y ratifica el compromiso de la Caja con la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la promoción de entornos laborales justos, respetuosos e incluyentes.

- **Distribución por rangos de edad:** La clasificación de la planta de colaboradores por rangos etarios muestra una composición intergeneracional, distribuida de la siguiente manera:

Hasta 30 años: 579 colaboradores, equivalente al 25,0 %.

Entre 31 y 40 años: 883 colaboradores, equivalente al 38,1 %.

Entre 41 y 50 años: 581 colaboradores, equivalente al 25,1 %.

Mayores de 50 años: 272 colaboradores, equivalente al 11,8 %.

Esta estructura etaria permite integrar talento joven, que aporta innovación, dinamismo y nuevas capacidades, con colaboradores de mayor trayectoria, que garantizan continuidad operativa, conocimiento institucional y transferencia de saberes, fortaleciendo así la sostenibilidad del talento en el mediano y largo plazo. La totalidad de la planta de colaboradores se encuentra formalmente vinculada, con reconocimiento oportuno y completo de salarios, prestaciones sociales legales y extralegales.

1.7.1.3. Enfoque integral de bienestar: descripción, programas, incentivos y crecimiento respecto a la vigencia anterior.

En Comfenalco Antioquia, el bienestar se comprende como un estado multidimensional, centrado en el ser humano, que las personas, sus familias, las empresas y la comunidad valoran desde aquello que pueden lograr dadas las oportunidades reales que tienen a su disposición. Este enfoque reconoce el bienestar como un bien colectivo, integral y articulado al propósito institucional, y se fundamenta en la teoría de las capacidades y el desarrollo humano.

Bajo esta comprensión, el bienestar no se reduce a la provisión de medios, sino que se orienta a los logros reales de las personas en su vida, respetando la diversidad territorial, los momentos del ciclo vital y las particularidades de cada contexto. Las nueve dimensiones del bienestar permiten comprender de manera integral el “vivir-bien” y orientan la forma como la Caja diseña, articula y gestiona su oferta de valor para los colaboradores y sus familias:

- **Salud física:** Durante 2025 se fortaleció el cuidado del cuerpo y la prevención, integrando acciones de bienestar físico, actividad deportiva y experiencias de autocuidado con cobertura territorial. Se amplió la oferta de experiencias de bienestar físico y recreación, con acceso a más de 35 escuelas deportivas disponibles para colaboradores en diferentes regiones.

Se fortaleció el enfoque preventivo y de promoción de hábitos saludables, articulado con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Evolución relevante: crecimiento sostenido en cobertura de experiencias de bienestar físico frente a la vigencia anterior.

- **Salud mental:** La salud mental se consolidó como un eje prioritario del bienestar, especialmente en un año de transformación organizacional. Se desarrollaron 441 actividades de acompañamiento organizacional, equivalentes a 1.136 horas de intervención directa.

Evolución relevante: aumento significativo en el acompañamiento emocional y en la capacidad institucional de escuchar y responder de manera temprana.

- **Educación:** El bienestar desde la educación se gestionó como desarrollo de capacidades, aprendizaje continuo y empleabilidad. El promedio de horas de formación por colaborador pasó de 13,47 horas en 2024 a 15,96 horas en 2025, lo que representa un incremento cercano al 18%.

Se amplió la cobertura de programas estructurados en: liderazgo, servicio, diversidad e inclusión, capacidades digitales.

Se consolidaron rutas formativas internas con avances superiores al 60% y 70% en varios programas estratégicos.

Evolución relevante: crecimiento sostenido en intensidad formativa y madurez del modelo de desarrollo de capacidades.

- **Disfrute:** El disfrute se abordó como experiencia significativa, reconocimiento y equilibrio vida–trabajo. El programa de cumpleaños “Ruleta de la Felicidad” impactó a 1.789 colaboradores, con opciones flexibles de redención. El modelo permitió a los colaboradores elegir la experiencia que mejor se ajusta a sus necesidades personales (disfrute, bienestar físico o apoyo económico) y se fortalecieron experiencias recreativas y de hobbies, con cobertura territorial.

Evolución relevante: crecimiento en personalización de la experiencia y en cobertura de iniciativas de disfrute frente a modelos tradicionales.

- **Vínculos sociales:** La Caja fortaleció los vínculos sociales y el sentido de pertenencia a través de espacios de co-creación y conexión. El modelo de experiencia del colaborador se construyó con la participación directa de más de 60 colaboradores representativos de regiones, sedes y niveles organizativos. Se avanzó en la definición del viaje del colaborador y en la segmentación por 4 arquetipos, permitiendo experiencias más pertinentes.

Las actividades organizacionales mantuvieron una participación promedio superior al 93%.

Evolución relevante: consolidación de relaciones internas más cercanas y mayor apropiación del modelo cultural.

- **Empleo:** La dimensión empleo se trabajó desde la oportunidad, la movilidad interna y la estabilidad laboral. Durante 2025 se gestionaron 898 requerimientos de selección.

El 85% de los procesos se encontraban finalizados, 94% se gestionaron de manera oportuna. Y en la movilidad interna, el 69% de las posiciones aptas fueron ocupadas por talento interno, fortaleciendo el desarrollo de carrera.

Evolución relevante: aumento sustancial de la movilidad interna frente a 2024 (34%), duplicando la oportunidad de crecimiento interno.

- **Integridad física:** La integridad física se abordó desde la protección frente a riesgos y la creación de entornos seguros. Se complementaron las acciones técnicas de seguridad con experiencias organizacionales seguras y ordenadas. Se garantizó la participación de los colaboradores en actividades masivas bajo condiciones controladas y seguras.

Evolución relevante: mayor integración entre seguridad, bienestar y experiencia del colaborador.

- **Ingresos, gastos y deuda:** Se promovió la estabilidad económica mediante una gestión responsable de la compensación, el fortalecimiento de la empleabilidad y la movilidad interna, logrando que el 69% de las vacantes fueran cubiertas con talento interno, como mecanismo de crecimiento y desarrollo económico individual.

- **Vivienda, activos y servicios:** Esta dimensión se abordó mediante la articulación con los programas institucionales de vivienda y subsidios, la extensión de beneficios al núcleo familiar y el acompañamiento a los colaboradores en diferentes momentos de su ciclo de vida.

1.7.1.4. **Salud y seguridad en el trabajo: resultados, programas y acciones implementadas**

Durante la vigencia 2025, Comfenalco Antioquia consolidó un modelo operativo integral de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), orientado a la prevención, el autocuidado y la protección de las personas, y a la construcción de una cultura organizacional basada en la responsabilidad compartida frente al riesgo. Este modelo permitió no solo asegurar el cumplimiento normativo, sino también generar resultados concretos y medibles, con impacto directo en el bienestar de los colaboradores y en la continuidad de la operación. Como resultado de las acciones preventivas y del fortalecimiento del sistema, en 2025 se logró una reducción del 37,6 % en la accidentalidad laboral, equivalente a 41 accidentes menos frente a la vigencia anterior. El análisis de los eventos permitió identificar como principales mecanismos de riesgo el sobreesfuerzo, los golpes y las caídas, lo que facilitó la focalización de las acciones preventivas y la mejora continua del sistema.

- **Programas de promoción y prevención:** Durante el año se implementaron programas de promoción y prevención en salud, con una inversión de \$85.000.000 con el apoyo y el fortalecimiento de las capacidades de ARL. Estas acciones incluyeron jornadas de sensibilización en seguridad vial, higiene postural, prevención del consumo de sustancias, salud mental y autocuidado, impactando de manera presencial a 1.046 colaboradores, con cobertura adicional a través de medios virtuales.
- **Capacitación y fortalecimiento de capacidades en SST:** La formación fue un eje central del modelo preventivo. En 2025 se desarrollaron 1.388 horas de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo formación especializada en tareas de alto riesgo como trabajo en alturas, espacios confinados y manejo seguro de sustancias químicas. Adicionalmente, se realizó el Encuentro Estratégico de Seguridad y Salud, con la participación del 100 % del equipo SG-SST, fortaleciendo la alineación técnica y estratégica del sistema.
- **Gestión de Elementos de Protección Personal:** Como parte del cuidado integral del colaborador, se entregaron 5.986 elementos de protección personal, con una inversión total de \$85.577.768, garantizando condiciones de trabajo seguras conforme a los niveles de riesgo identificados.
- **Enfoque territorial y gobernanza:** La gestión del SG-SST se desplegó con enfoque territorial, logrando niveles de cumplimiento superiores al 86 % en los planes de trabajo regionales. Asimismo, se fortaleció la gobernanza del sistema mediante el funcionamiento activo del COPASST y del Comité de Convivencia Laboral, promoviendo la participación, la prevención y la gestión ética de los casos.

1.7.1.5. **Certificaciones, reconocimientos y premios obtenidos:** Durante la vigencia

2025, Comfenalco Antioquia consolidó su posicionamiento como organización empleadora responsable, humana y orientada al bienestar, a través de certificaciones y reconocimientos externos que validan la coherencia entre el propósito institucional, la gestión del talento humano y la experiencia real de las personas. Estos reconocimientos no se entienden como logros aislados, sino como el resultado de procesos sostenidos, prácticas consistentes y una cultura organizacional que pone a las personas en el centro de la estrategia.

Certificación Friendly Biz: En 2025, Comfenalco Antioquia obtuvo la certificación Friendly Biz, que certifica a la organización como un entorno laboral diverso, equitativo e incluyente, comprometido con el respeto por la diferencia, la no discriminación y la generación de condiciones de bienestar para todas las personas.

La certificación se soporta en acciones concretas desarrolladas durante la vigencia, tales como:

- La implementación de 33 campañas de sensibilización en diversidad, equidad e inclusión, con alcance organizacional.
- El fortalecimiento de capacidades inclusivas, entre ellas la formación en lengua de señas colombiana, con 50 colaboradores capacitados.
- La transversalización del enfoque DEI en los procesos de gestión humana, bienestar y experiencia del colaborador.

Building Happiness / Building Happiness Index: Durante 2025, Comfenalco Antioquia completó dos años consecutivos siendo reconocida dentro del Top 10 de las empresas más felices para trabajar en Colombia, según la medición de Building Happiness, con visibilidad a nivel Latinoamérica.

Este reconocimiento evalúa la capacidad de las organizaciones para generar entornos laborales positivos, sostenibles y centrados en las personas, considerando variables como bienestar, propósito, cultura, liderazgo y experiencia del colaborador. Este resultado posiciona a la Caja no solo como un referente nacional, sino como una organización con prácticas comparables a nivel regional.

Best Internship Experiences (BIE): En la vigencia 2025, Comfenalco Antioquia participó por primera vez en el programa Best Internship Experiences (BIE), obteniendo un resultado altamente destacado. Este reconocimiento se otorga únicamente a organizaciones que alcanzan altos niveles de valoración por parte de sus practicantes y aprendices, a partir de un proceso riguroso de medición.

La participación y el resultado en BIE fortalecen la estrategia de atracción de talento, la marca empleadora y la sostenibilidad del talento a mediano y largo plazo.

- Más de 1.700 practicantes encuestados, lo que otorga solidez estadística al resultado.
- Reconocimiento dentro de las 16 organizaciones destacadas a nivel nacional.
- Puesto 9 en el ranking de empresas reconocidas.

Nominación Premios San Sebastián 2025 – Empresas Incluyentes

Durante la vigencia 2025, Comfenalco Antioquia fue nominada a los Premios San Sebastián – XVI Versión, en la categoría “Empresas Incluyentes”, reconocimiento otorgado por la Comunidad San Sebastián Colombia, como resultado del liderazgo institucional en inclusión y bienestar humano.

En esta edición, Comfenalco Antioquia fue nominada junto a organizaciones de alto reconocimiento nacional e internacional, entre ellas: Bancolombia, Nestlé, Hoteles Estelar, MSD y Claro

Aunque la Caja no obtuvo el primer lugar, recibió una mención especial, destacando sus avances, prácticas y compromiso sostenido con la inclusión, la equidad y el bienestar de las personas. Esta nominación y mención especial refuerzan el posicionamiento de Comfenalco Antioquia como una organización referente en inclusión, validada por una comunidad experta y por su comparación directa con empresas líderes del país.

1.7.1.6. Actuaciones de los administradores: Estas actuaciones evidencian el ejercicio efectivo de las funciones de control y supervisión por parte de la administración, así como la aplicación objetiva y proporcional del régimen disciplinario, sin distinción del nivel jerárquico del colaborador.

1.7.1.7. Confirmación del cumplimiento de todas las obligaciones relacionadas con salarios, prestaciones sociales, impuestos, aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

Comfenalco Antioquia verificó y garantizó durante la vigencia 2025 el cumplimiento integral de todas las obligaciones laborales y de prestaciones sociales, actuando con pleno conocimiento de sus responsabilidades legales y aplicándolas de manera estricta en el desarrollo de sus actuaciones. De igual manera, durante la vigencia 2025, la Caja realizó de manera oportuna, completa y conforme a la normatividad vigente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales), a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), dentro de los plazos establecidos y con base en la información reportada en nómina.

La organización dio cumplimiento al pago de los aportes parafiscales obligatorios (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), conforme a la legislación aplicable y dentro de los términos legales.

1.7.1.8. Verificación del cumplimiento de los lineamientos legales en materia laboral y de seguridad social, incluyendo la remisión de la información requerida a la ARL y al Ministerio de Trabajo dentro de los plazos establecidos.

Durante 2025, y en atención a los cambios normativos en materia laboral y de seguridad social, la Caja implementó mesas de trabajo técnicas orientadas al análisis, socialización y aplicación de las reformas introducidas, entre ellas la reforma laboral y la reforma pensional. Como resultado de este ejercicio se realizaron, entre otros, los siguientes ajustes:

- Parametrización de los sistemas de nómina conforme a los cambios normativos.

- Ajuste de la jornada laboral en cumplimiento de la Ley 2101 de 2021.
- Actualización de la remuneración del trabajo suplementario conforme a la Ley 2466 de 2025.
- Adecuación del portafolio de beneficios frente a nuevas licencias legales.
- Avance en la actualización del Reglamento Interno de Trabajo.

En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Comfenalco Antioquia se encuentra afiliada a Seguros Bolívar ARL, entidad que certificó para la vigencia 2025 el cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST, con una valoración aceptable. (Certificación adjunta). Asimismo, la Caja garantizó la remisión oportuna de la información requerida a la ARL y al Ministerio del Trabajo, dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente.

1.6.2. Aspectos legales

1.7.2.1. Los actos de los administradores de la Corporación se ajustaron a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo, el Agente Especial de Intervención y la Asamblea de Afiliados, garantizando el funcionamiento de la empresa dentro de los parámetros legales aplicables a las Cajas de Compensación Familiar y se refleja en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y legales.

1.7.2.2. La Administración no conoce casos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las leyes y regulaciones cuyos efectos deban ser considerados en la preparación de los Estados Financieros. Sin embargo se aclara, que existen asuntos judiciales y administrativos pendientes de su resolución por parte de las autoridades pertinentes, propios de la operación normal de la Caja, los cuales son conocidos por la administración y gestionados de manera oportuna por parte del Departamento Jurídico de la Corporación.

1.7.2.3. Comfenalco Antioquia ha dado **estricto cumplimiento** a los lineamientos exigidos por las autoridades de inspección, vigilancia y control a las cuales se encuentra adscrita.

1.7.2.4. La Corporación **se encuentra al día en todos los pagos referentes a salarios, prestaciones sociales, impuestos, aportes a seguridad social y aportes parafiscales.** De igual manera, dio cumplimiento a los lineamientos obligatorios por ley en la materia y remitió a la ARL Seguros Bolívar y el Ministerio de Trabajo, la información requerida en los tiempos establecidos.

1.7.2.5. La Caja cumplió con todos los **pagos** exigidos por autoridades locales, renovaciones de matrícula mercantil y demás obligaciones legales, incluida la garantía de **libre circulación de las facturas** emitidas por sus proveedores, prevista en el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013. Por ende, certifico que entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2025, y durante la fecha de corte antes mencionada, la Caja no ha realizado o incurrido en prácticas como:

- Retener el original de las facturas emitidas por nuestros proveedores, en casos de haber sido solicitadas.

- Solicitar la emisión de facturas con espacios en blanco u omitiendo algún elemento.
- Pactar en los contratos que las facturas emitidas únicamente se pueden descontar con un determinado tercero (compañía de factoring o entidad autorizada u otras personas)
- Pactar en los contratos que no está permitido el endoso o descuento de facturas con terceros.

1.7.2.6. Propiedad intelectual: Comfenalco Antioquia, en cumplimiento de la Ley 603 de 2000 informa que los programas y aplicaciones de software utilizados por la Corporación se encuentran debidamente licenciados y han sido administrados conforme a las autorizaciones, lineamientos internos y disposiciones legales aplicables en materia de propiedad intelectual y derechos de autor. De igual manera, certificamos que los procesos de control, seguimiento y uso de dichos activos se ejecutaron de acuerdo con las políticas establecidas, garantizando el cumplimiento normativo.

Al cierre del ejercicio correspondiente al año 2025, la Corporación únicamente tiene un litigio relacionado con derechos de autor, el cual se indica a continuación:

En el marco del proceso con radicado N. 05001233300020170198000 cursó demanda de Reparación Directa, la cual fue interpuesta en julio del 2017 por parte de la Señora María Dolores Cataño Lopera y otros en contra del Municipio de Medellín y Comfenalco Antioquia en la que se hacen unas reclamaciones por derechos de autor en el marco del programa “Guardería Nautilus” del municipio de Medellín en junio del 2015.

El Tribunal Administrativo de Antioquia dictó sentencia de primera instancia del 11 de diciembre del 2019 negando las pretensiones de la demanda, fundamentó su decisión en la falta de acreditación del daño, siendo esta decisión favorable a la Caja. Sin embargo, la demandante interpuso recurso de apelación, frente a la cual el Consejo de Estado, Sala de lo contencioso administrativo declaró la falta de competencia para conocer de la demanda y en consecuencia el 6 de mayo del 2024 remitió el asunto a la Dirección Nacional de Derechos de Autor, no obstante, dicha dirección rechazó la demanda por falta de competencia y mediante auto del 9 de agosto del 2024 remitió a los Jueces Civiles del Circuito de Medellín, desde donde se propuso conflicto negativo de competencia y se remitió al Tribunal Superior de Medellín, sala Civil el 14 de febrero del 2025.

El Tribunal Superior de Medellín en Sala Unitaria Civil de Decisión emitió el auto interlocutorio Nro. 021-2025 del 19 de marzo del 2025 mediante el cual dirime el conflicto de competencia, señalando como competente para continuar con el trámite del presente asunto a la Dirección Nacional de Derechos de autor en ejercicio de Funcionales Jurisdiccionales.

Por lo tanto, mediante Auto del 2 de junio del 2025, Subdirección de Asuntos Jurisdiccionales de la Dirección Nacional de Derechos de autor señaló el día 22 de julio de 2025 para la realización de la Audiencia establecida en el numeral 2 del artículo 126

del Código General del Proceso, la cual se continuó el 4 de septiembre del 2025, día en el cual dicha Subdirección profirió sentencia resolviendo negar las totalidad de las pretensiones de la demanda y acogió las excepciones de mérito denominadas “inexistencia del daño antijurídico”, “ausencia de los elementos que configuran la responsabilidad” e “inexistencia del daño por no violación de Derechos de autor. No obstante, la accionante interpuso recurso de apelación, por lo que mediante auto del 29 de septiembre del 2025 la Dirección Nacional de Derechos de autor concedió en el efecto suspensivo el recurso de apelación.

Mediante oficio del 8 de octubre del 2025 la Dirección Nacional de Derechos de autor remitió el recurso de apelación al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá Sala Civil, indicando que, dicha dirección conoce en primera instancia de los procesos relacionados con los derechos de autor y conexos, desplazando en su competencia al Tribunal para conocer la segunda instancia.

Por lo tanto, a la fecha el asunto se encuentra pendiente de que el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá Sala Civil admita o se pronuncie frente al recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia que fue favorable a la Caja.

Adicional a lo anterior, la Caja no tiene ninguna reclamación o notificación de procesos realizados por autoridades o terceros, con ocasión de violaciones a las normas de propiedad intelectual o de derechos de autor.

1.7.2.7. Programa de Transparencia y Ética Empresarial: Nuestro Gobierno Corporativo, entendido como el habilitador para la generación de valor social, ambiental y económico hacia todos nuestros grupos de interés, e instancias que trabajan por preservar la integridad institucional, asegurando la adecuada administración en los diferentes negocios y servicios prestados, concreta sus directrices con las que alcanzan su propósito en el **Código de Ética, Conducta y Buen Gobierno**.

En 2025 implementamos de manera satisfactoria nuestro Programa de Transparencia y Ética Empresarial, un instrumento que materializa nuestro tono ético declarado en el Código de Ética, Conducta y Buen Gobierno, de acuerdo con las disposiciones de la normatividad legal que lo rigen, entre ellas la Circular Externa Única número 00004 de 2024 de la Superintendencia del Subsidio Familiar. Este programa sienta las bases de nuestra cultura organizacional, que se expresa en todos los niveles e instancias de nuestra gestión, y dota de capacidades a nuestros públicos de interés para prevenir, detectar, responder y corregir aquellas situaciones que puedan catalogarse como prácticas de corrupción, fraude, soborno y soborno transnacional, sumados a nuestro Manual de Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, que propenda por prevenir y detectar operaciones inusuales y sospechosas de lavado de activos y de financiación del terrorismo en los programas de la Caja.

En este frente resaltamos los hitos más relevantes que desarrollamos este 2025:

- Desarrollo de la estrategia de divulgación del Código de ética, y Conducta y de Buen gobierno en micrositio, publicación en el WhatsApp Corporativo, página web e intranet y boletines empresariales.
- Diseño y apertura del micrositio de Gobierno y Sostenibilidad Corporativa.
- Presentación, divulgación y capacitación del Código de Ética, Conducta y Buen Gobierno en vivo con la participación de alrededor 461 colaboradores de la Caja.
- Redefinición del curso de línea ética en la intranet, enfocado en la inducción de todos nuestros colaboradores.
- Actualización de los formatos de vinculación de proveedores, empleados y aliados, referente a la lectura, conocimiento y aceptación del Código, así como la correspondiente declaración de incompatibilidades e inhabilidades.
- Instalación del comité de ética y celebración de reuniones, con la presentación del informe de gestión y desarrollo de situaciones relevantes.
- Formalización del reglamento del comité de ética.
- Designación de las oficiales de transparencia y cumplimiento.
- Análisis de brechas del PTEE año 2025.

Desde 2024 implementamos la figura del Oficial de Transparencia, en cabeza del Departamento de Gobierno y Sostenibilidad Corporativa, que se encarga de gestionar las reclamaciones relacionadas con la ética, el conflicto de intereses, las inhabilidades e incompatibilidades y otros asuntos incluidos en el Código de Ética, Conducta y Buen Gobierno. Para llevar a cabo esta labor, Comfenalco cuenta con los **canales de reporte**, acompañado del protocolo de atención de casos de línea ética, el cual define las pautas generales para la recepción de denuncias sobre posibles comportamientos inadecuados, sospechosos o conductas no éticas de colaboradores y terceros, conflicto de interés, inhabilidades y demás conductas que puedan afectar a Comfenalco y sus grupos de interés.

Nuestros canales son

Teléfono Línea de Transparencia 01-8000-125-255

Formulario web <https://reporte.lineatransparencia.co/comfenalcoantioquia>

Correo electrónico. comfenalcoantioquia@lineatransparencia.com

A través de la Línea Ética en 2025, se recibieron denuncias relacionadas con la convivencia laboral o situaciones de transparencia y peticiones, quejas y reclamos, para las cuales se efectuaron las investigaciones pertinentes en 38 casos, cerrando efectivamente 31, dando respuesta al denunciante a través del tercero independiente que administra este canal, quedando 7 restantes en etapa de investigación para el 2026.

1.7.2.8. Riesgo LAFT/FT-FPADM de la Caja: En el marco del día internacional de la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo – 29 de octubre – conversamos sobre las acciones de prevención, recordando a todos nuestros colaboradores la obligación legal y responsabilidad compartida que garantiza la transparencia, el cuidado de los recursos y la sostenibilidad de nuestros programas dentro de la Caja.

- Con el apoyo del área de Comunicaciones, se realizó el diseño y estructuración del Plan de Comunicación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de

Activos y Financiación del Terrorismo (LAFT). Este plan tiene como objetivo fortalecer la cultura organizacional en materia de prevención, detección y reporte de operaciones inusuales, mediante la difusión de mensajes clave y materiales informativos dirigidos a todos los niveles de la corporación.

- Capacitamos alrededor de 12 áreas de la Corporación en temas de debida diligencia ampliada, aplicativos, lavado de activos y control LAFT.
- Actualización del clausulado contractual en materia de transparencia y LAFT para las áreas de vivienda, gerencia de gestión de lo humano y capacidades de gestión, cotizaciones y contratación.
- En debida diligencia, la Corporación tiene el firme propósito de identificar, prevenir, mitigar y controlar los riesgos para evitar la utilización de la Corporación en actividades ilícitas, como el lavado de dinero, la financiación del terrorismo y la proliferación de armas masivas, lo cual se controla a través del conocimiento a fondo de sus contrapartes y cualquier personal vinculado legalmente a la Caja, entendiendo el origen y destino de sus recursos y transacciones. En 2025, a través de la implementación del Manual, logramos los siguientes avances:
 - Revisión de los resultados generados por la herramienta tecnológica Inspektor especializada en la consulta y verificación de listas restrictivas, vinculantes, informativas y de Personas Expuestas Políticamente (PEPs)
 - Debidas diligencias ampliadas (alrededor de 1597), incluyendo la información de listas restrictivas, vinculantes e informativas (más de 560), información de redes y buscadores de internet, revisión de composición accionaria, beneficiarios finales y cualquier información relevante para el conocimiento de la contraparte.
 - Consultas masivas en la herramienta tecnológica Inspektor, para el análisis e informe anual de debida diligencia para las áreas de Alianzas y Privilegios, la Alta Dirección, colaboradores con contrato laboral con la Caja, prestadores de servicios y proveedores. Este resultado forma parte de las actividades de monitoreo realizadas en el marco del procedimiento de debida diligencia y seguimiento continuo a proveedores, con el propósito de identificar situaciones que puedan representar riesgos legales, financieros o reputacionales para la Corporación.

1.7.2.9. Protección de datos personales: Durante el 2025 desarrollamos acciones clave para fortalecer el cumplimiento normativo y la protección de los datos personales, en aplicación del principio de responsabilidad demostrada, a través de las siguientes gestiones:

- Emitimos la versión tres de nuestra Política de Protección de Datos Personales. Con esta actualización, aclaramos y fortalecimos aspectos clave como las finalidades del tratamiento, los canales de atención al titular, los deberes de responsables y encargados y los lineamientos para el ejercicio de derechos.
- Expedimos y pusimos en operación nuestro Programa de Protección de Datos Personales, como marco institucional para la gestión, control y cumplimiento del

tratamiento de datos personales en la organización, el cual consolida lineamientos, procedimientos y controles orientados a la administración del ciclo de vida del dato, la atención de los derechos de los titulares y la gestión de incidentes y riesgos, e incorpora disposiciones específicas para el tratamiento de datos sensibles y de niños, niñas y adolescentes.

- Adelantamos jornadas de capacitación y sensibilización dirigidas a áreas de la organización con alto impacto en el uso y tratamiento de datos personales, fortaleciendo la gestión preventiva del riesgo y la correcta aplicación de los lineamientos de protección de datos en los procesos críticos. Asimismo, actualizamos el contenido del curso de inducción en Protección de Datos Personales, fortaleciendo su alineación con la normativa vigente y los lineamientos institucionales.
- Aseguramos la articulación de la gestión de riesgos con el frente de protección de datos personales, mediante la revisión y actualización de los riesgos del Subsistema de Protección de Datos Personales e incorporación transversal en los procesos y líneas de negocio responsables.
- Remitimos al área de contratación, la definición e implementación de un nuevo clausulado en materia de protección de datos personales, alineado con la normativa vigente, asegurando la articulación operativa con las áreas para el fortalecimiento de su cumplimiento.

1.7.2.10. Negocio en marcha – vivienda: Al preparar los estados financieros correspondientes a la vigencia 2025, Comfenalco Antioquia ha evaluado la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento, es decir que dichos estados financieros se han elaborado bajo la hipótesis de negocio en marcha. El principio o hipótesis de negocio en marcha se ha evaluado conforme a la NIC 1 y para permitir lo que se establece en la NIA 570. Principalmente, los siguientes aspectos normativos confirman la aplicabilidad de este principio:

1. Deber de los Administradores (Artículo 23 de la Ley 222 de 1995): Se ha cumplido con la obligación de actuar de buena fe, con diligencia y garantizando la sostenibilidad financiera de la entidad.
2. No existe causal de disolución por incumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha (Artículo 4 de la Ley 2069 de 2020).
3. No se cumplen los 22 factores de riesgo identificados en el Anexo 5 del Decreto 2420 de 2015 que podrían generar dudas significativas sobre la continuidad de la corporación.
4. Comfenalco Antioquia no está en riesgo patrimonial ni de insolvencia según lo dispuesto en el Decreto 1378 de 2021.
5. No se ha presentado cesación de pagos, según la Ley 1116 de 2006.
6. Evaluación basada en estructura y resultados financieros: El principio de negocio en

marcha se evalúa para una empresa en su totalidad, teniendo en cuenta su estructura organizacional y sus resultados financieros. En este contexto, Comfenalco Antioquia ha demostrado, a través de sus estados financieros de 2025, que mantiene una solidez financiera que respalda la continuidad de sus operaciones.

Aun cuando el Programa de Vivienda de Comfenalco Antioquia ha presentado déficit, su afectación negativa no ha impactado la solidez patrimonial de la entidad, dado que incluso el índice de propiedad a 31 de diciembre de 2025 se encuentra en un 59%, lejos de convertirse en un indicador que alarme o cuestione el cumplimiento del principio de empresa en marcha.

Los resultados financieros registrados en el programa de vivienda son producto principalmente del cumplimiento de cierres financieros de proyectos estructurados en vigencias pasadas, donde no resulta fácil impactar en las estructuras de ingresos y costos, afectadas por diversos motivos. Sin embargo, se proyecta que estos resultados negativos serán cubiertos en vigencias futuras mediante estrategias de contingencia de egreso, posible generación de nuevos proyectos, fortalecimiento de negocios existentes y seguimiento estricto tanto a la ejecución presupuestal como a los planteamientos expuestos todos desde el mismo programa.

Estas estrategias han sido incorporadas en el PDMI planteado ante la Agencia Especial de Intervención, en el marco de la medida cautelar de intervención ejercida hoy por la Superintendencia del Subsidio Familiar, lo que demuestra el compromiso de la administración con la sostenibilidad del programa y de la Corporación.

Se considera importante además agregar que a la fecha se encuentra garantizada la estabilidad y sostenibilidad financiera y operativa de Comfenalco Antioquia, tanto en el presente como a futuro. Es así como en el ejercicio de presupuesto, se cuenta con una proyección de remanente para la vigencia 2026 por más de 4 mil millones de pesos, y se da continuidad a estrategias a través de las cuales se monitorea y garantiza la sostenibilidad:

- Contención del egreso: El incremento del SMMLV impacta de una manera significativa la estructura de egresos de Comfenalco, hecho que nos exige hacer énfasis en la vigencia 2026 en este componente de forma que se garantice sostenibilidad en la adopción de realidades económicas derivadas.
- Análisis constante de los resultados e indicadores financieros
- Eficiencia en la gestión de todos los servicios
- Optimización del gasto
- Automatizaciones que hagan más efectivo el control

Y principalmente optimización de la infraestructura, como hecho evidenciado que ejerce presión importante sobre el saldo para obras y programas de beneficio social y sobre el remanente propio de Comfenalco.

1.7.2.10. Hechos posteriores al cierre contable

No se han producido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2025 que requieran ajustes en los Estados Financieros de la Corporación, en coherencia con la nota 30 a los estados financieros adjuntos a este informe.

1.8. Plan de acción 2026

En 2026 continuaremos con la gestión de los proyectos y planes estratégicos definidos en nuestro mapa de estrategia, apalancados en los pilares de bienestar, inclusión y sostenibilidad. El foco principal de los planes y proyectos estratégicos sigue siendo el contribuir a una transformación social sostenible e incluyente en la que el bienestar sea un bien colectivo, más humano e integral.

Todo lo anterior, con un foco especial en el cumplimiento oportuno del plan de mejoramiento de la intervención como muestra del compromiso de Comfenalco Antioquia con la transparencia y la integridad con la que deben administrarse los recursos parafiscales en beneficio de nuestros grupos de interés.

Para la vigencia 2026, la Caja se ha planteado la inversión por \$46.960 millones, en proyecto de **construcción, ampliación fondos de crédito, tecnología y dotaciones para la prestación de los servicios**, los cuales ha incluido en el presupuesto del Límite Máximo de Inversión.

En relación con los **proyectos de construcción**, continúan en **ejecución** 4 proyectos: *Nueva Sede Turbo, Modificaciones de menor complejidad en las sedes de Hostería Farallones y Parque Los Tamarindos, adecuación de salones, espacios colaborativos y aula de formación gastronómica en sede Otrabanda*, que venían de la vigencia 2025, y con los cuáles se busca entregar espacios mejorados para la prestación de los servicios sociales como recreación, cultura, ETDH, empleo, entre otros.

En lo que respecta a los **proyectos nuevos**, la Caja se planteó la inclusión de:

5 proyectos de construcción: *reparaciones locativas y modificaciones de menor complejidad en el Hotel Hacienda Balandú, reparaciones locativas y modificaciones de menor complejidad en escenarios deportivos de las sedes Parque Guayabal y Parque Los Encuentros, modificaciones del edificio principal en la Hostería Farallones y reparaciones locativas y modificaciones de menor complejidad en la Unidad De Servicios Occidente*, con los que se busca garantizar cumplimientos normativos, ofrecer espacios seguros que generen mejores experiencias a los usuarios y que les permita el disfrute a la vez que utilizan su tiempo libre.

2 proyectos de ampliación de fondos de crédito con fuentes de recursos de excedentes del 55% y el saldo para obras y programas de beneficio social (SOPBS), con los cuáles se

busca aliviar las cargas económicas de los afiliados categorías A y B, ofreciéndoles créditos de compra de cartera, credisubsidios y libre inversión.

Se tendrán **proyectos de tecnología** con los cuáles se busca mejorar la experiencia digital de nuestros usuarios, garantizar la seguridad en el manejo de información de los datos personales, modernizar los portales web, ofrecer una App para mejor interacción y hacer uso eficiente de la Inteligencia Artificial que permita interactuar a través de un asistente virtual, así:

- **Proyecto de optimización de afiliaciones con Inteligencia Artificial** que tiene como objetivo optimizar el proceso de afiliaciones de trabajadores dependientes, independientes, pensionados y sus beneficiarios, así como el registro de novedades de afiliación con el fin de mejorar la oportunidad y experiencia del usuario. En el proyecto se utilizan tecnologías como automatización procesos, reconocimiento de caracteres e inteligencia artificial. En el 2026 se finalizarán los desarrollos, pruebas y certificaciones de las soluciones para salida en vivo.
- **Proyecto plataforma bienestar digital (Ecommerce)** que tiene como objetivo democratizar el acceso digital a los servicios de Caja ampliando y facilitando el acceso de la población afiliada al portafolio de servicios a través de canales digitales, promoviendo la autogestión de trámites y solicitudes mediante soluciones tecnológicas óptimas, eficientes y alineadas con los objetivos estratégicos de la caja, todo esto con el propósito de brindar experiencias digitales que realmente aporten bienestar y valor para nuestros usuarios ajustado a sus necesidades.
- **Proyecto del rediseño del portal web** que tiene como objetivo modernizar el portal web de Comfenalco Antioquia para Personas y Empresas, integrándolo con la aplicación móvil institucional, sobre una plataforma modular, escalable y segura, que optimice la experiencia de usuario, garantice la accesibilidad, facilite el acceso a trámites y servicios, incluya un sistema de gestión de contenidos (CMS) y un asistente virtual inteligente, asegurando un entorno digital moderno, intuitivo y eficiente para afiliados y empresas.

El portafolio de proyectos también contempla otros proyectos que no se incluyen en el LMI, sin embargo, se gestionan con toda la metodología de la oficina de proyectos, siendo los siguientes:

- **Proyecto de implementación de aplicativo de crédito** tiene como objetivo renovar los procesos y herramientas tecnológicas de la unidad de servicios financieros a través de la digitalización y automatización de los procesos internos y de cara al cliente, cubriendo todo el ciclo de vida del crédito; solicitudes de crédito, análisis

créditos, firma de documentos, desembolsos y seguimiento, administración de cartera, gestión de recaudos, pagos y administración de las garantías. En el 2026 se finalizará las pruebas y certificaciones de los desarrollos e integraciones para salida en vivo con una solución SaaS para la administración de créditos y la cartera.

- **Proyecto de Plataforma Web IBIM - negocio índice de bienestar multidimensional** que tiene como objetivo optimizar la gestión y el nivel de bienestar de la población afiliada a través de una plataforma digital que diagnosticará y brindará rutas de gestión de bienestar para ser aplicadas por las empresas afiliadas y sus trabajadores. En el 2026 se conceptualizará, desarrollará e implementará una plataforma web para la gestión del bienestar de los trabajadores afiliados, en la cual se integrarán módulo de recolección, procesamiento, visualización y gestión de datos de bienestar de la población afiliada. A partir de los datos se propondrán estrategias y rutas para la optimización del nivel de bienestar de los trabajadores de las empresas afiliadas.
- **Proyecto de coberturas**, el cual se reactiva y tiene como objetivo implementar estrategias que faciliten el fortalecimiento del proceso y reporte de coberturas, para visualizar el impacto social generado en los diferentes servicios y los índices de crecimiento y penetración en las categorías A y B.
- **Proyecto de cerramiento torres de altura**, el cual tiene como objetivo la construcción de perímetros de seguridad para torres de entrenamiento para trabajo en alturas en los municipios de Andes y Puerto Berrío, así como en la torre de entrenamiento para trabajos confinados en el municipio de Apartadó, en el departamento de Antioquia.
- **Proyecto de empleo y emprendimiento el Peñol**, el cual tiene como objetivo posicionamiento del centro de empleo de El Peñol a través de la prestación del servicio de empleo y emprendimiento (registro, orientación, asesoría empresarial e intermediación laboral), bajo la resolución de la CCF Comfenalco Antioquia. Liderazgo técnico y de gestión de personas a cargo de la coordinación del centro de empleo.
- **Agencia de Empleo Occidente:** El proyecto busca fortalecer la atención empresarial y la gestión de empleo en Santa Fe de Antioquia, con una nueva sede que permita tener espacios con ambientes para el desarrollo de actividades empresariales, la gestión de empleabilidad, la cocreación de procesos de innovación, gestión humana y emprendimiento, brindando herramientas necesarias para promover el crecimiento de las empresas micro, medianas y emprendedores.

- **Proyecto estrategia regional:** El proyecto tiene como objetivo diseñar e implementar un modelo regional para Comfenalco Antioquia que articule estrategia, operación, gobernanza, roles, información, procesos y medición, con el fin de mejorar la pertinencia, eficiencia y resultados de la gestión regional en coherencia con las necesidades, capacidades y dinámicas de los territorios.

En los términos anteriores términos, presentamos el informe anual de gestión correspondiente al año 2025 con corte a 31 de diciembre de ese periodo

JUAN PABLO MORALES CALLE
Director Administrativo

Elaboró.

Amelia Catalina Ramírez Yepes - Jefe de Gobierno y Sostenibilidad Corporativa

